



**PLAN DE SALUD TERRITORIAL
MUNICIPIO DE LABATECA
2008 -2010**



**GERSON IVAN MORA GARCIA
ALCALDE MUNICIPAL**

**LUCREACIA PEÑALOZA
COORDINADORA SALUD PÚBLICA**

LABATECA JUNIO DE 2008

INTRODUCCIÓN

El municipio de Labateca dando cumplimiento a la resolución 425 de 2008 que tiene como finalidad adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007-2010 adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 3039 de 2007, presenta su **PLAN DE SALUD TERRITORIAL**, que contiene las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan Obligatorio de Salud – POS del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado a cargo de las Entidades Promotoras de Salud, en coherencia con los perfiles de salud territorial y además, adoptar el sistema de evaluación por resultados.

1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL¹

De acuerdo con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, corresponde a las entidades nacionales, a las entidades adscritas al Ministerio de la Protección Social, a las direcciones territoriales de salud, a las entidades promotoras de salud - EPS, a las entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las administradoras de riesgos profesionales - ARP, a los prestadores de servicios de salud – IPS, a los resguardos indígenas, y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública, y específicamente en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008. Los términos legales y los procedimientos para la elaboración se regirán por lo establecido en los Capítulos VIII, IX y X de la Ley 152 de 1994.

2. POLITICAS

PROMOCION DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

La promoción de la salud y la calidad de vida constituye un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

PREVENCION DE LOS RIESGOS

Es el conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

RECUPERACION Y SUPERACION DE LOS DAÑOS EN LA SALUD

Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos y las poblaciones, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social. Involucra acciones de prevención secundaria y terciaria que se realizan en todos los niveles de atención y grados de complejidad con el objeto de detener o reducir el daño que pueda producir la enfermedad ya presente, el establecimiento de la cronicidad, sus recidivas o sus secuelas.

VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información, y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el

¹ Consultorsalud S.A. y su división de Apoyo Territorial. El ABC del plan Territorial de Salud. Documento estratégico 2008.

mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los colombianos. Aquí debe tenerse en cuenta la participación del INS, el MPS, el INVIMA, y la SNS.

GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ADECUADO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud Pública, busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias. La gestión es el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito nacional, territorial e institucional, público, privado y comunitario.

3. DIAGNOSTICO

3.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

3.1.1 RESEÑA HISTORICA

La palabra "BATECA" es netamente aborigen, del dialecto chitarotunebo que significa volcanes de Dios.

Labateca fue constituida como municipio en el año de 1730. Los fundadores de la nueva población fueron los mismos indios que habitaban la región, en total eran 12 familias con el cacicazgo del Indio Bateca.



La creación de la parroquia ocurrió en 1719, y el primer párroco fue Fray Pedro de Andrade y Brito. La historia relata la aparición de la imagen de la virgen dibujada en un lienzo que fue encontrado por una mujer anciana de nombre Bateca, que vivía en un vecindario llamado Pueblo Viejo a orillas del río Bochagá, los devotos construyeron una capilla donde fue colocada la imagen de la Virgen dándole el nombre de Virgen Nuestra Señora de las Angustias, que es denominada por muchos en la región como la Morena de las Angustias y la patrona del municipio de Labateca.

3.1.2 SIMBOLOS

BANDERA MUNICIPIO DE LABATECA



La bandera fue elaborada por el señor Géron Iván Mora García, reconocida como la bandera oficial del municipio por el decreto N° 040 del mes de noviembre de 1997.

Descripción: En su diseño el autor tuvo en cuenta dos aspectos centrales:

1. la devoción a la virgen de las angustias ayer hoy y siempre.
2. la riqueza forestal debido a su relieve montañoso sobre la cordillera oriental.

Como todas las banderas, la del municipio de Labateca es rectangular y se compone de los colores verde esmeralda y blanco, distribuidos en tres franjas horizontales: la superior y la inferior de igual anchura de color verde esmeralda y la central de mayor amplitud de fondo blanco. Sobrepuestas en esta faja se destacan y resaltan de extremo a extremo en forma de arco de medio punto 7 estrellas del mismo tamaño de cinco puntas y de color azul aguamarina; las 7 estrellas honran al pueblo, que es identificado como pueblo mariano, devoto y humilde. Cada estrella simboliza un misterio de la Virgen de las Angustias, las cuales circundan la parte superior del sagrado lienzo que se conserva en el camarín del altar mayor del templo que lleva el mismo nombre.

ESCUDO MUNICIPIO DE LABATECA



Diseñado por la licenciada en ciencias de la educación Jenny Yamile Duran Montagut. Acogido como escudo oficial del municipio mediante decreto N° 040 de noviembre de 1997.

Descripción y significado

Por su forma el blasón es medieval, es decir rectangular en el borde superior y triangular, curvilíneo en el borde inferior o de la punta.

En su campo, superficie o espacio, contiene las siguientes piezas: la escena que según la tradición representa la historia y el origen de la venerada imagen de Nuestra señora de las Angustias, patrona del pueblo de Labateca.

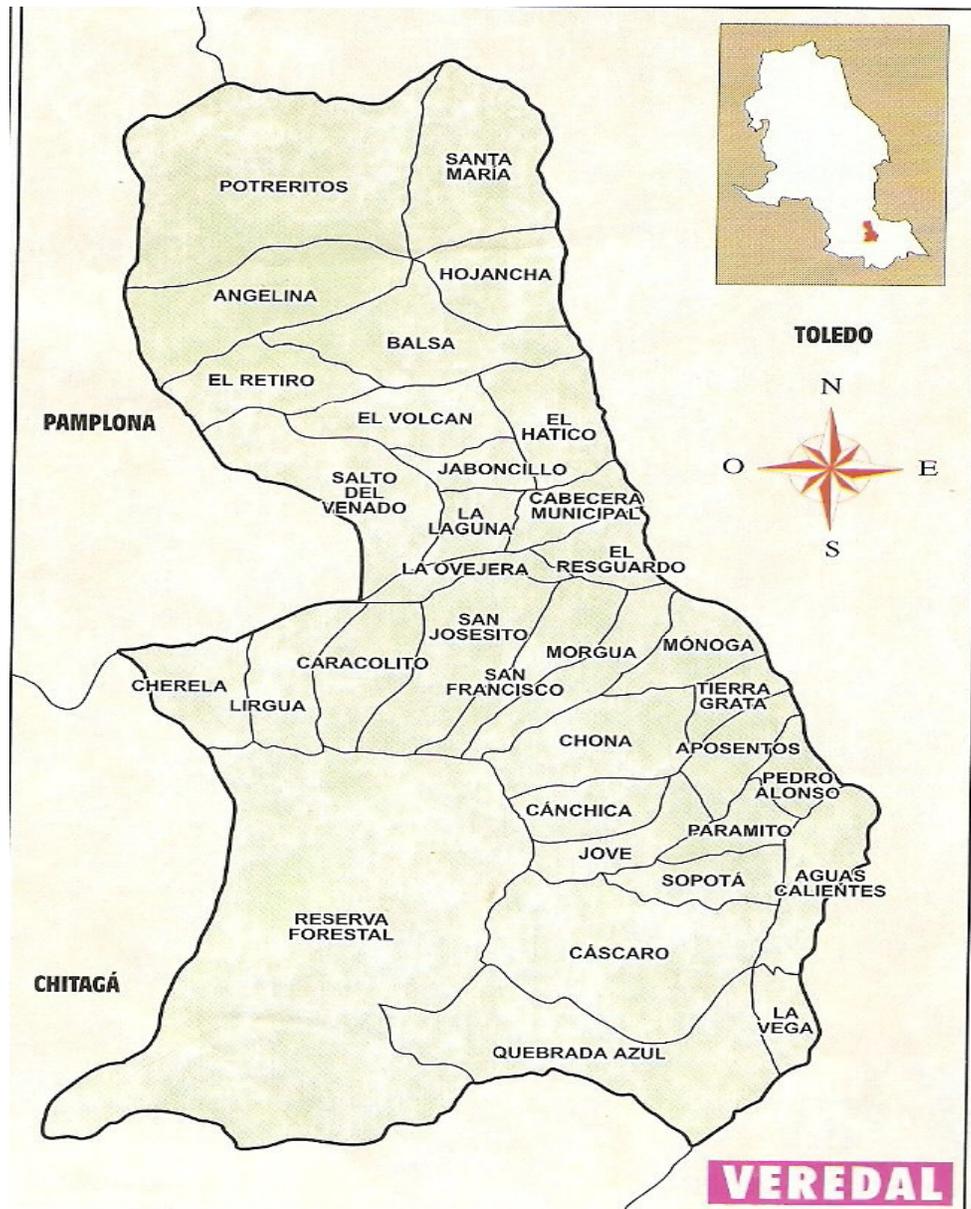
Un río símbolo del potencial hídrico que caracteriza al municipio. Ocupando gran parte de la superficie, se relievra el verdor natural de los extensos campos, sementeras y montañas del área. Las nubes sobre el fondo celeste simbolizan el aire puro que se respira en el territorio y el clima templado que los distingue y favorece.

Al lado o borde lateral derecho tres mazorcas de maíz por ser este el producto básico de la alimentación de los moradores primitivos de la zona, cereal que prevalece en su cultivo y comercialización a gran escala. Al lado izquierdo una rama de café en flor por ser este el cultivo de mayor significación en los ingresos económicos de nuestros campesinos. En la base una cinta a manera de pergamino en rojo bordeada en oro donde va en letras mayúsculas blancas el nombre del Municipio.

3.1.3 UBICACIÓN

El municipio de Labateca tiene una extensión territorial de 253 Km², limita por el oriente con el municipio de Toledo, por el occidente con los municipios de Chitagá y Pamplona, por el norte con Pamplona y Pamplinita y por el sur con Chitagá. **LONGITUD: longitud Oeste: 72° 29' 52"**, **Longitud Norte: 7° 18' 08"** y una **ALTITUD (msnl): 1566 mts**

DIVISION POLÍTICA

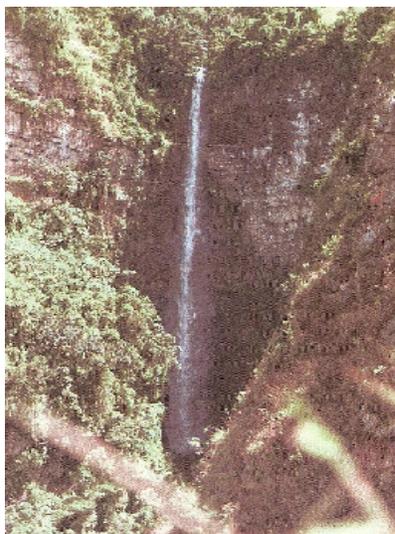


Área Urbana: Consta de 9 barrios: Enrique morales, Quinta Real, La candelaria, La Esperanza, San Luis, La Esmeralda, Santa Cecilia, Obrero y Divino Niño.

Área Rural: Consta de 32 veredas: Potreritos, Angelina, La Hojancha, Santa Maria, Balsa, El retiro, EL Volcán, El Hatico, Jaboncillo, La Laguna, La ovejera, Salto del Venado, Cherela, Lirgua, Caracolito, San Jocesito, Pedro Alonso, Paramito, Cáscaro, Sopota, Aguas calientes, La Vega, Chona, Quebrada Azul, Morgua, San Francisco, Mónoga, Resguardo, Cánchica, Jove, Cordialidad y aposentos

3.1.4 RECURSOS NATURALES

HIDROGRAFÍA: Los ríos Chitagá, Culagá, y Valegrá son las principales corrientes de la localidad, son afluentes que alimentan la subcuenca del río Arauca y río Orinoco; son alimentados por numerosas quebradas o riachuelos entre los que sobresalen Serrano, el Juncal, Negativa, la Angelina,



Cascada Siscatá (salto del venado)

El Volcán, Cherela, Lirgua, Carrisal, Mariscal, Balsa, Píscora y Siscatá, siendo esta última la que surte el acueducto municipal, nace en las estribaciones de la cordillera oriental y en el sector Nor-Occidental del casco urbano y tiene una extensión aproximada de 1296 hectáreas.

En la región Sur-Occidental del municipio se localizan las lagunas Don Eliseo y Tierra Negra. En cuanto a cascadas en la vereda Salto del Venado y el Jaboncillo se encuentra la cascada Siscatá que tiene una altura de 80 metros; en la micro cuenca Lirgua hay una serie de cascadas de imponente belleza natural que forman parte del atractivo paisaje de la zona.

METEOROLOGIA:

Las precipitaciones van de 900 a 1200 ml, los meses de menor precipitación son enero, febrero, marzo, abril, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; los meses de mayor precipitación son mayo, junio, julio y agosto.

CLIMA

El municipio de Labateca posee tres tipos de clima: clima medio 63%, clima frío 23% y clima calido 14%.

Tiene una temperatura de 18° C, su topografía es variable: bosque 15%, ondulado 18%, quebrado 65%, plano 2%

DISTANCIA A LA CAPITAL DE DEPARTAMENTO

Tabla 1. Distancia de Labateca a la capital de departamento

Municipio	Capital del departamento	Tipo de transporte	Tiempo de llegada	Distancia en Kms	Vías de comunicación	Formas de acceso
Labateca	Cúcuta	Terrestre	4 horas	113	Terrestre	Vehicular

Fuente: Alcaldía Municipal Labateca

El municipio de Labateca se encuentra a 113Kms de la ciudad de Cúcuta, capital de departamento, el acceso se hace por vía terrestre en un promedio de 4 horas.

3.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

3.2.1 POBLACION TOTAL

La población total del municipio de Labateca es de 5776 habitantes según el censo DANE de 2005.

Tabla2. Población del municipio de Labateca

Grupos de edad	SEXO		Total
	Masculino	Femenino	
00-04	253	283	536
05-09	325	307	632
10-14	332	268	600
15-19	306	245	551
20-24	239	195	434
25-29	212	186	398
30-34	195	166	361
35-39	203	168	371
40-44	161	137	298
45-49	183	133	316
50-54	153	108	261
55-59	131	111	242
60-64	123	90	213
65-69	104	102	206
70-74	67	81	148
75-79	45	57	102
80-+	47	60	107
TOTAL	3079	2697	5776

Fuente. Censo DANE 2005

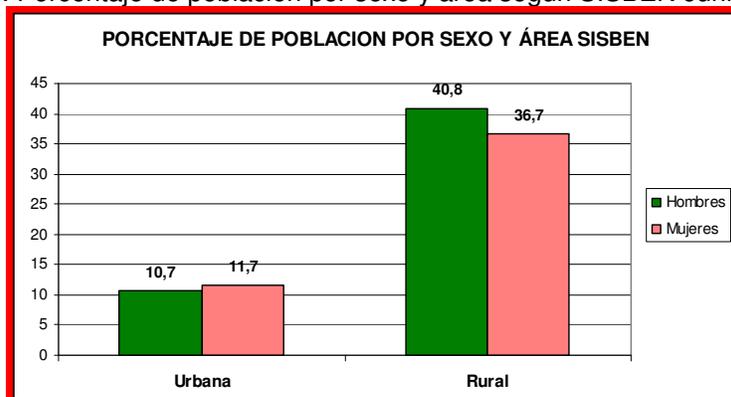
Según el SISBEN a junio de 2008 el municipio tiene 6353 habitantes, de los cuales 4930 corresponden al área rural y 1424 al área urbana y 3274 son hombres y 3079 son mujeres.

Tabla 3. Población total según SISBEN 2008

TOTAL POBLACION SISBEN			
Sexo	Urbana	Rural	Total
Hombres	680	2594	3274
Mujeres	744	2335	3079
TOTAL	1424	4929	6353

Fuente. SISBEN- Labateca

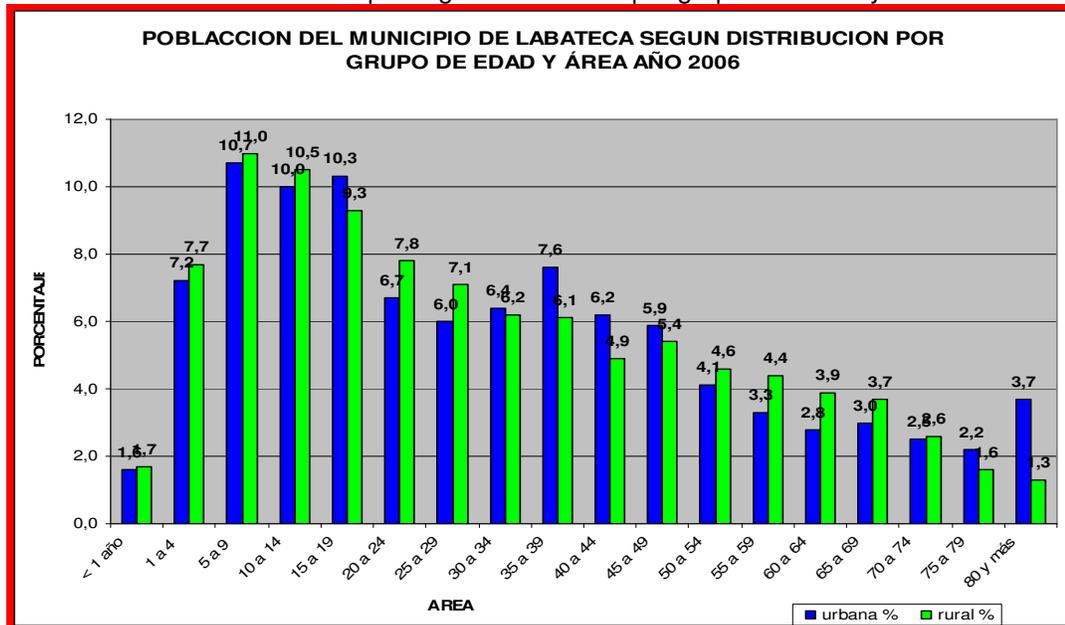
Gráfica 1. Porcentaje de población por sexo y área según SISBEN Junio de 2008.



Fuente. SISBEN- Labateca

3.2.2 POBLACION POR EDAD Y ZONA

Gráfica 2. Población del municipio según distribución por grupos de edad y área



Fuente: DANE 2005

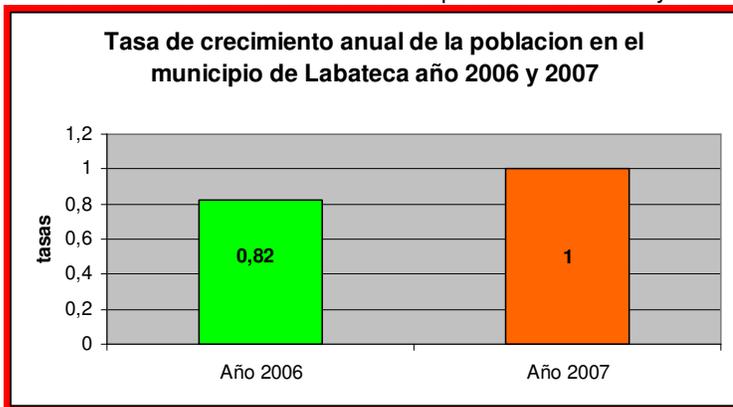
La población de área rural del municipio es de 4485 habitantes, que corresponde al 77.6% de la población total del municipio, la población en el área urbana es de 1291 habitantes que corresponde al 22.4%. El mayor porcentaje de población se encuentra en las edades entre 5 y 14 años.

3.2.3 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN 2006 y 2007

Indicador tasa de crecimiento anual de la población

Población total año 2005 -----	Población total año 2006 -----
Población total año 2006 5776	Población total año 2007 6986
----- = 0.82	----- = 1
6986	6385

Gráfica 3: Tasa de crecimiento anual de la población año 2006 y 2007



Fuente: DANE 2005

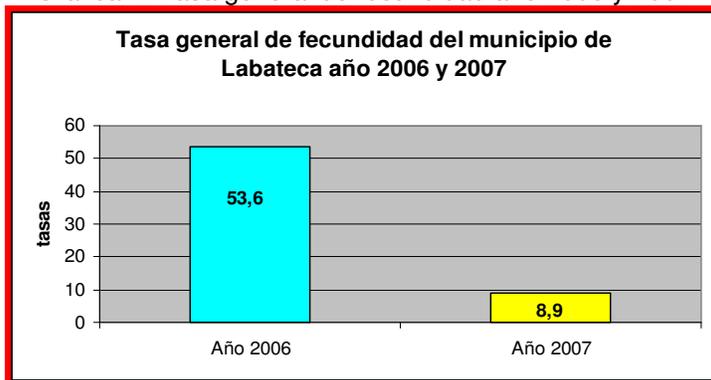
La tasa de crecimiento anual del municipio de Labateca fue de un 0.82 en el año 2006, y de 1 en el año 2007, lo que permite concluir que se han presentado más nacimientos que defunciones en estos años.

3.2.4 TASA GENERAL DE FECUNDIDAD

Indicador tasa general de fecundidad

Nº de nacidos vivos en un año -----	X 1000 = valor nacidos por cada 1000
Mujeres en edad fértil	
2006	2007
66	11
----- = 53.6	----- = 8.9
1230	1230

Gráfica 4: Tasa general de fecundidad año 2006 y 2007



Fuente: DANE 2005

La tasa general de fecundidad en el municipio de Labateca en el año 2006 fue de 53.6 MEF por cada 1000 habitantes. Es importante aclarar que la población que se maneja es del año 2005 y el total de nacidos vivos corresponde al año 2006. En el año 2007 la tasa general de fecundidad es de 8.9 MEF por cada 1000 habitantes.

3.2.5 TASA BRUTA DE NATALIDAD

Indicador tasa bruta de natalidad

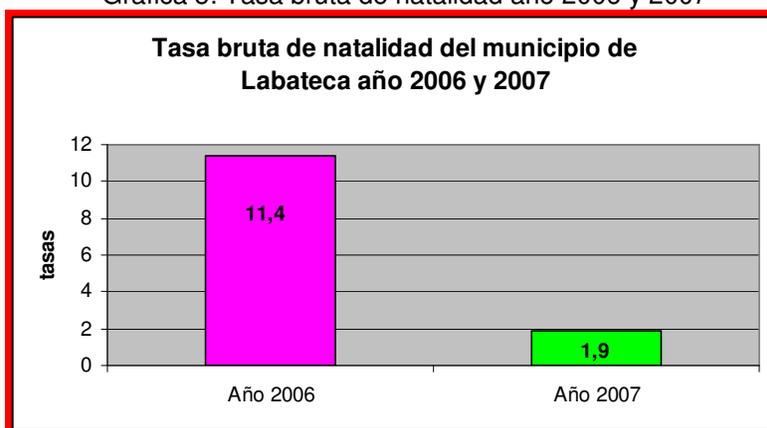
Total de nacidos vivos

----- X 1000

Población total

<p>2006 66</p> <p>----- X 1000 = 11.4</p> <p>5776</p>	<p>2007 11</p> <p>----- X 1000 = 1.9</p> <p>5776</p>
--	---

Grafica 5: Tasa bruta de natalidad año 2006 y 2007



Fuente: DANE 2005

La tasa bruta de natalidad en el municipio de Labateca en el año 2006 fue de 11.4 nacimientos por cada 1000 habitantes. En el año 2007 fue de 1.9 nacimientos por cada 1000 habitantes.

3.2.6 GESTANTES DEL MUNICIPIO SEGÚN ÁREA

Tabla 4: Gestantes del municipio según área año 2006

Total 2006	Área urbana		Área rural	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
121	33	27,3	88	72,7

Fuente: IPS Labateca

En el municipio de labateca en el año 2006 el porcentaje de embarazos fue mayor en el área rural, esto debido a que la mayoría de la población del municipio se encuentra en esta localidad.

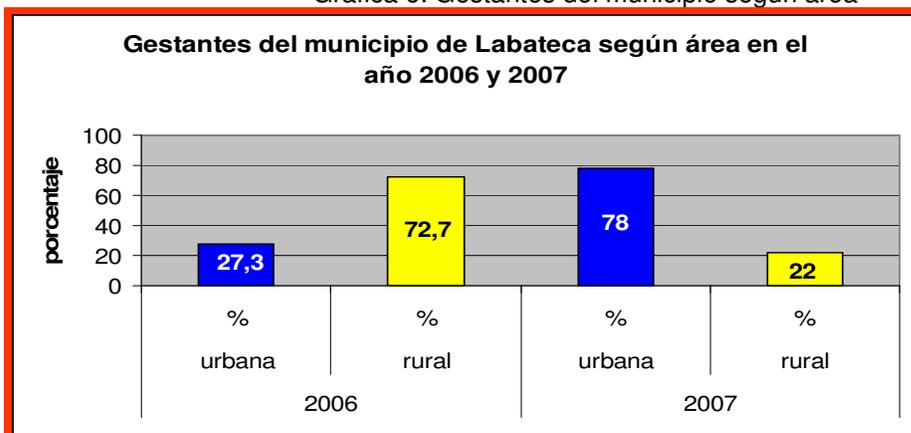
Tabla 5: Gestantes del municipio según área año 2007

Total 2006	Área urbana		Área rural	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
79	62	78,4	17	22

Fuente: IPS Labateca

En el municipio de Labateca en el año 2007 se el porcentaje de embarazos fue mayor en el área urbana con un 78,4% con respecto al 23,7 del año 2006.

Grafica 6: Gestantes del municipio según área



Fuente: IPS Labateca

En el año 2006 el municipio de Labateca contó con 121 mujeres embarazadas siendo el área rural la de mayor proporción con un 72.7 %. En el año 2007 a diferencia del anterior, la mayor proporción de gestantes se encuentra en el área urbana con un 78% (Hasta periodo 10).

3.3 ASPECTO SOCIOECONOMICO

3.3.1 INDICE DE COBERTURAS DE CALIDAD DE EDUCACIÓN

El municipio esta orientado y dirigido por el núcleo educativo N° 44; se ofrece educación formal en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, mediante centros docentes de carácter oficial.

El municipio cuenta con tres CER (Centro Educativo Regional) los cuales se encuentran ubicados de la siguiente manera:

CER Norte: Abarca las veredas del Norte del municipio con el nombre de Colegio San Bernardo de Balsa; en este centro laboran 18 docentes y 1 directivo.

CER Sur: Abarca veredas de la zona Sur del Municipio con el nombre de Colegio de Chona; allí laboran 25 docentes y 1 directivo.

CER Centro: Abarca la zona Urbana encontrándose tres centros educativos denominados con el nombre de Colegio General Nuestra Señora de Las Angustias; en este centro se encuentran laborando 22 docentes y 2 directivos.

Población mayor de 15 años analfabeta

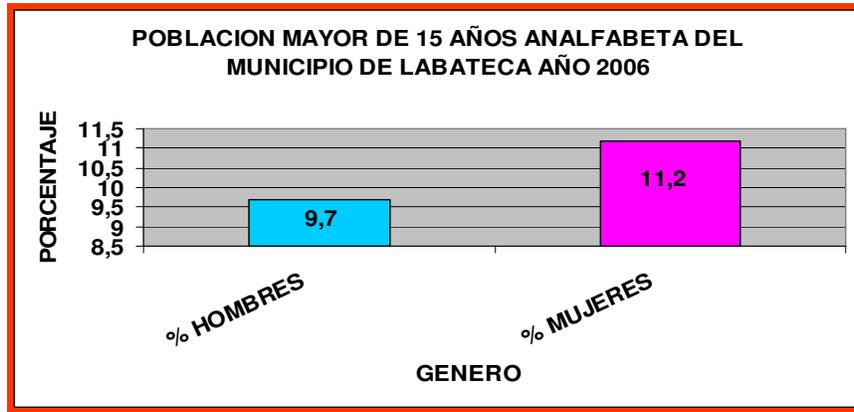
Tabla 6: Población mayor de 15 años analfabeta

Población mayor de 15 años analfabeta					
Hombres		Mujeres		Total	
210	9,7	206	11,2	416	10,4

Fuente: DANE 2005

En el municipio de labateca la población mayor de 15 años analfabeta corresponde a un 10.4% de la población Total, predominando las mujeres con un 11.2%

Grafica 7: Población mayor de 15 años analfabeta



Fuente: DANE 2005

La población total mayor de 15 años del municipio de Labateca es de 4008 personas de las cuales el 11.2 % son mujeres analfabetas y un 9,7 % corresponde a hombres analfabetas, con lo que se puede concluir que la oportunidad de estudio es menor en el sexo femenino debido a la cultura de la comunidad de que la mujer debe trabajar desde muy joven o también porque muchas de ellas establecen un hogar impidiendo su formación a nivel académico.

Población estudiantil según área

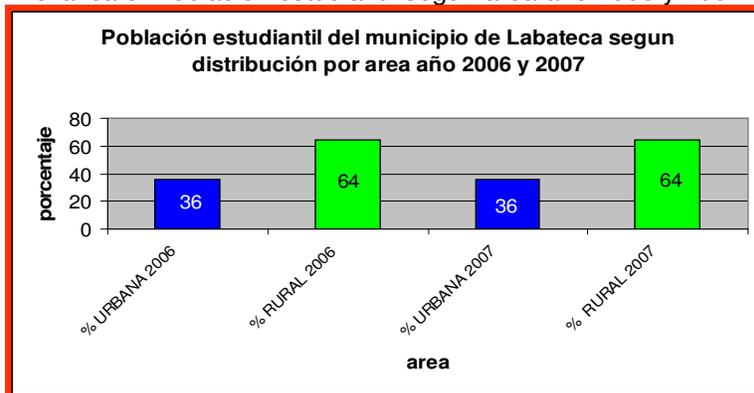
Tabla 7: Población estudiantil según área año 2006 y 2007

Total estudiantes	AÑO 2006				Total estudiantes	AÑO 2007			
	Área urbana		Área rural			Área urbana		Área rural	
	frecuencia	%	Frecuencia	%		frecuencia	%	Frecuencia	%
1409	502	36	907	64	1447	522	36	925	64

Fuente: Oficina Núcleo educativo N° 44

La población estudiantil del municipio de labateca se encuentra en mayor proporción en el área rural puesto que esta es la población que tiene más habitantes.

Grafica 8: Población estudiantil según área año 2006 y 2007



Fuente: Oficina Núcleo educativo N° 44

En el municipio de Labateca en el año 2006 y 2007, el área con mayor población estudiantil fue la rural con un 64 %; lo anterior permite concluir que el nivel de estudiantes de la zona rural es mayor debido a que esta es la región mas poblada del municipio

3.3.2 JUSTICIA y VIGILANCIA

Pertenece al circuito notarial, a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Pamplona; corresponde a la circunscripción electoral de Norte de Santander.

A nivel del municipio ejercen presencia las fuerzas militares con una subestación de policía nacional al mando de un Suboficial y nueve agentes.

3.3.3 FINANZAS

El municipio de Labateca cuenta con una sucursal del Banco Agrario, ubicado en el palacio de Gobierno, atendiendo de martes a sábado, supliendo las necesidades del sector.

3.3.4 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el municipio existen organizaciones comunitarias como comité municipal de cafeteros, asociaciones de juntas de acción comunal, defensa civil, asociación de usuarios campesinos, comité de hermanos nazarenos, madres comunitarias, grupos de la tercera edad y asociación de exalumnos Colegio Nuestra Señora de Las Angustias.

3.3.5 RECREACION, DEPORTES Y CULTURA

El principal sitio de recreación es el parque central que cuenta con una zona verde, silletería y cancha múltiple; otro sitio es el estadio de fútbol Jesús Núñez. El deporte se ha venido practicando año tras año con la organización de campeonatos interveredales, interclases, interbarrios y encuentros municipales en las siguientes modalidades deportivas: fútbol, microfútbol y baloncesto; estos eventos son organizados por docentes y oficina de deportes del municipio.

El municipio cuenta con una biblioteca municipal donada por la embajada de Japón en Colombia; de igual manera se cuenta con una escuela de arte (música y pintura)

3.3.6 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Se consideran hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: NBI, en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

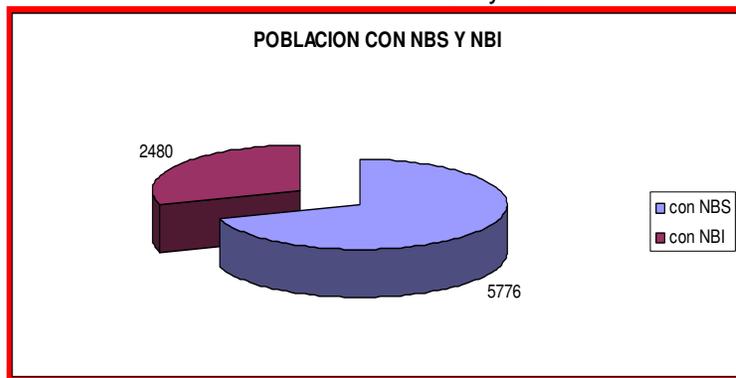
- Hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico).
- Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo)

- Hogares que habitan en viviendas que no tienen sanitario con descarga de agua.
- Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

Total población con NBI
 ----- x 100
 Total población

2480
 ----- X 100 = 42.94
 5776

Grafica 9: Población con NBS y NBI



El nivel de población con necesidades básicas insatisfechas está por encima del 40%.

3.3.7 TASA DE DESEMPLEO

Indicador tasa de desempleo

Población < de 15 años + población >= 65 años
 ----- X 1000
 Población de 15 a 64 años

2331
 ----- X 1000 = 676.6
 3445

En el municipio de Labateca por cada 1000 habitantes hay 676.6 personas económicamente activas.

3.3.8 PROPORCIÓN DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE

Tabla 8: Actividad económica municipio de Labateca

Actividad económica	Total personas por actividad económica	
	Frecuencia	%
Comerciantes	131	2,3
Agricultores	982	17
Ganaderos	398	6,9
Empleo informal	752	13
Empleo formal	192	3,3
Total	2.455	42,5

Fuente: Alcaldía municipal: Oficina de planeación, Umata.

El municipio de Labateca posee variedades de climas que la hacen tener un gran potencial agrícola y ganadero; las labores predominantes son de orden agropecuario así como de construcción y arreglo de vivienda.

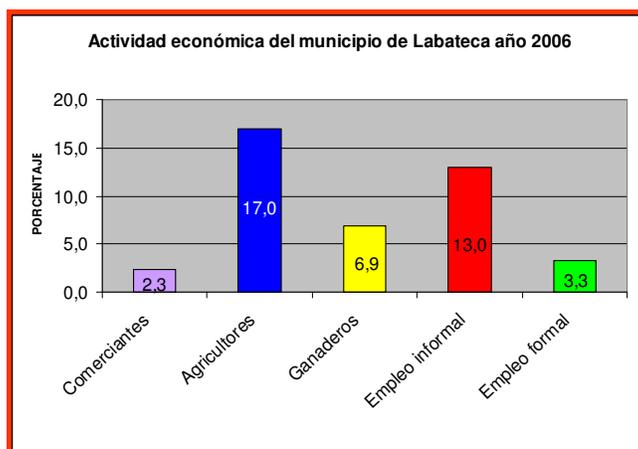
La actividad económica de la cabecera del municipio se basa en el comercio e intercambio de productos; el sector pecuario del municipio de encuentra determinado por explotaciones de ganado bovino (leche, carne), equino, porcino y especies menores.

Labateca es uno de los centros comerciales Norte Santandereanos mas acreditados como plaza fuerte en actividades agrícolas, las plazas de mayor intercambio comercial son: Pamplona, Toledo y Cúcuta.

El principal renglón de producción es el café, las veredas más productivas son: Morgua, Pedro Alonso, San Francisco, Aposentos, San Jocesito, Mónoga, Chona, Aguas Calientes y El Hatico. El cultivo de plátano se utiliza para el consumo y sombra del café, la caña es cultivada en forma tecnificada utilizando programas de fertilización lo cual ha incidido considerablemente en el aumento de la rentabilidad del cultivo.

Las veredas con mayor producción de hortaliza son: Balsa, Angelina, El Volcán y El Retiro siendo sus productos cebolla junca, cebolla cabezona, zanahoria, arracacha, tomate, repollo, papa y papa criolla.

Grafica 10: Actividad económica año 2006



De la población económicamente activa del municipio de Labateca que equivale a un 42.5%, se puede observar que un 17 % de la misma trabaja la agricultura; es importante destacar que la mayoría de la población del municipio es del área rural.

3.4. ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3.4.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACION CON SERVICIOS BASICOS DE: ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, ELIMINACIÓN DE EXCRETAS Y RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL.

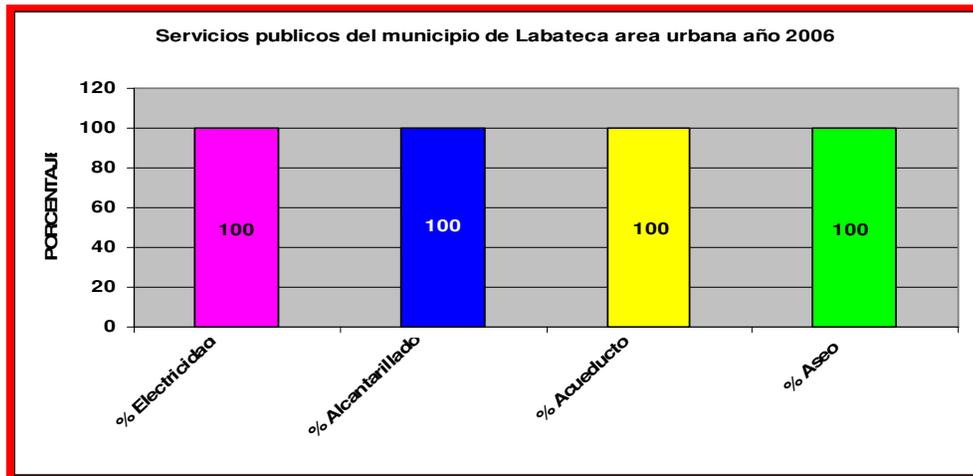
Servicios públicos área urbana

Tabla 9: Servicios públicos, área urbana año 2006

Municipio	Total Habitantes	Electricidad		Alcantarillado		Acueducto		Aseo	
		Hab. Con electricidad	%	Hab. Con alcantarillado	%	Hab. Con acueducto	%	Hab. Con aseo	%
Labateca	1.291	1.291	100	1.291	100	1.291	100	1.291	100

Fuente: Alcaldía municipal

Grafica 11: Servicios públicos, área urbana año 2006



Como se puede apreciar en la anterior grafica la cobertura de servicios públicos en el municipio de Labateca es del 100%.

El servicio de acueducto es ofrecido por la administración municipal, no cuenta con micromedidores por lo que se tiene una tarifa básica establecida para toda la población; se cuenta con una planta de tratamiento, esta agua no es apta para el consumo humano. La quebrada Siscatá es la fuente abastecedora para todo el pueblo.

La prestación del servicio de energía eléctrica lo hace la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander la cual por convenios hechos la conduce la subestación del municipio de Toledo que pertenece al sistema de interconexión eléctrica ISA.

El alcantarillado esta conformado por una red de tubería de Gres, tiene como fuentes receptoras las aguas del río Culagá en el sitio denominado calamar, llegando a este sin ningún tratamiento previo.

La recolección se efectúa por medio de una volqueta municipal que hace recorrido por toda la población dos veces por semana. Las basuras recolectadas se transportan hacia un relleno en el municipio de Pamplona.

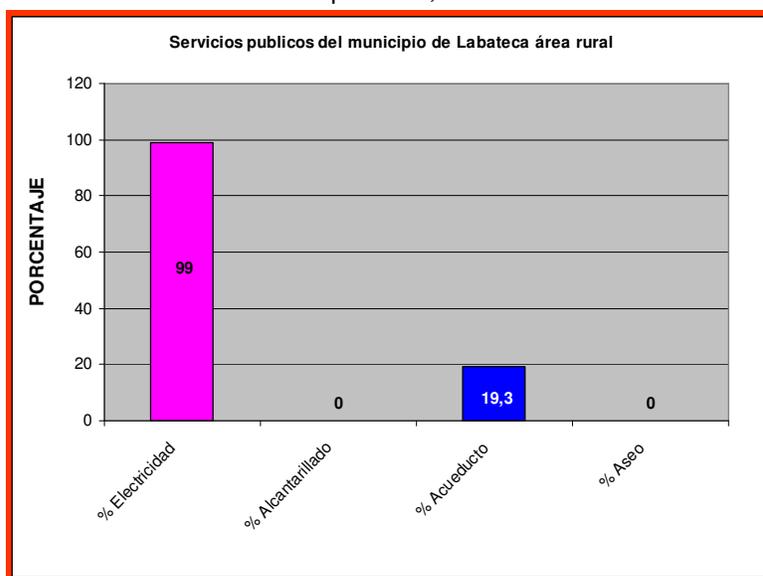
Servicios públicos, área rural

Tabla 10: Servicios públicos, área rural año 2006

Municipio	Total Habitantes	Electricidad			Alcantarillado			Acueducto			Aseo		
		Hab. con electricidad	Con %	%	Hab. con alcantarillado	Con %	%	Hab. con acueducto	Con %	%	Hab. con aseo	Con %	%
Labateca	4485	4440	99		0	0		867	19.3		0	0	

Fuente: Alcaldía Municipal

Grafica 12: Servicios públicos, área rural año 2006



Fuente: Alcaldía Municipal

La población rural cuenta con el servicio de electricidad en un 99 % y servicio de acueducto en un 19.3 %; no cuenta con servicio de alcantarillado ni de aseo.

Zonas de riesgo

Tabla 11: Zonas de riesgo del municipio de Labateca

Municipio	Zona de riesgo	Tipo de riesgo
Labateca	Vda. Chérela	Deslizamiento por el río
	Vda. Pedro Alonso	Deslizamiento interno
	Vda. San Jocosito	Represamiento por aguas profundas y ablandamiento del terreno
	Vda. El Hático	Avalancha por cauce del río
	Vda. EL Resguardo	Avalancha por cauce del río
	Vda. La Ovejera	Deslizamiento por agrietamiento del terreno
	Cabecera municipal	Falla geológica, filtraciones y tuberías partidas que ablandan el terreno

Fuente: Defensa Civil

El municipio de labateca presenta riesgo de deslizamientos y avalanchas en unas zonas del área rural u y urbana, que pueden ser causadas por el crecimiento de los ríos o por agrietamiento del terreno, debido a fallas geológicas, filtraciones y tuberías partidas que ablandan el terreno.

3.5. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

3.5.1 MORTALIDAD

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO AÑO 2006

Indicador tasa de mortalidad infantil por sexo año 2006

$$\frac{\text{Nº de defunciones en hombres menores de 1 año}}{\text{Nacidos vivos}} \times 1000$$

$$\frac{1}{66} \times 1000 = 15.15$$

En el municipio de Labateca en el año 2006, Por cada 1000 habitantes se mueren 15.15 niños.

No se registraron muertes femeninas en niños menores de 1 año.

Tabla 12: Mortalidad Infantil año 2006

Municipio	Nacidos vivos	Tasa de Mortalidad Infantil					
		Hombres		Mujeres		Total	
	Total	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
Labateca	66	1	15.1	0	0	1	15.1

Fuente: estadística IDS

En el municipio de Labateca en el año 2006 solo se presentó un caso de mortalidad en menores de 5 años de sexo masculino que presentó bajo peso al nacer.

No se presentaron casos de mortalidad en menores de 5 años en el género femenino. En el 2007 no se presentó ningún caso de mortalidad en menores de 1 año.

TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO

Indicador tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años por sexo
 N° de defunciones en menores de 5 años por EDA

$$\frac{\text{-----}}{\text{Total menores de 5 años}} \times 1000$$

En el municipio de Labateca en el año 2006 y 2007 no se han registrado muertes en menores de 5 años por EDA.

TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEXO

Indicador tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años por sexo
 N° de defunciones en menores de 5 años por IRA

$$\frac{\text{-----}}{\text{Total menores de 5 años}} \times 1000$$

En el municipio de Labateca en el año 2006 y 2007 no se han registrado muertes en menores de 5 años por IRA.

NÚMERO Y RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

No se han registrado muertes maternas durante el año 2006 y 2007 en el municipio de Labateca

TASA DE MORTALIDAD GENERAL Y DISTRIBUCION PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS

Indicador tasa de mortalidad general

$$\frac{\text{N° de muertes en el año 2006}}{\text{Total de población año}} \times 1000$$

$$\frac{31}{5776} \times 1000 = 5.3$$

$$\frac{\text{N° de muertes en el año 2007}}{\text{Total de población año}} \times 1000$$

$$\frac{12}{5776} \times 1000 = 2$$

En el municipio de Labateca en el año 2006 mueren 5.3 personas por cada 1000 habitantes

DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS AÑO 2006

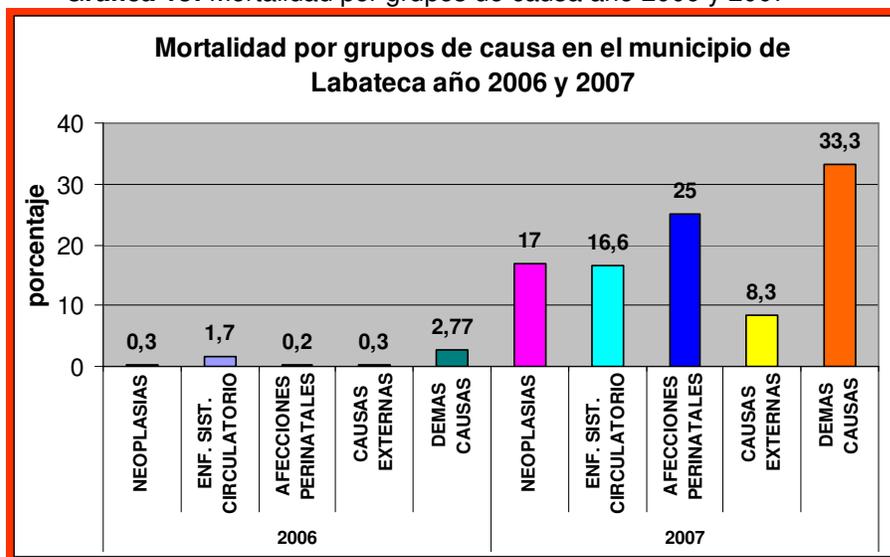
Tabla 13: Distribución proporcional por grandes grupos de causas año 2006

GENERAL	NÚMERO DE MUERTES	%
ENFERMEDADES TRASMISIBLES	0	0
NEOPLASIAS	2	6.4
ENFERMEDAD DEL SISTEMA CIRCULATORIO	10	32
AFECCIONES DEL PERIODO PERINATAL	1	3.2
EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO	0	0
CAUSAS EXTERNAS	2	6.4
TODAS LAS DEMÁS CAUSAS	16	52
SINTOMAS SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	0	0
Total	31	100

Fuente: DANE 2005

En el municipio de Labateca en el año 2006 la proporción más alta de mortalidad por causas fue la de demás causas con un porcentaje de 2.77 (EPOC desnutrición, úlceras por decúbito y hemorragias de vías digestivas altas). En este año no se presentaron muertes por enfermedades trasmisibles, durante el embarazo, parto y puerperio y tampoco por síntomas, signos y afecciones mal definidas.

Gráfica 13: Mortalidad por grupos de causa año 2006 y 2007



Fuente: DANE 2005

En el municipio de Labateca en el año 2006 la proporción más alta de mortalidad por causas fue la de demás causas con un porcentaje de 2.77 (EPOC desnutrición, úlceras por decúbito y hemorragias de vías digestivas altas). En este año no se presentaron muertes por enfermedades transmisibles, durante el embarazo, parto y puerperio y tampoco por síntomas, signos y afecciones mal definidas.

NUMERO DE MUERTES POR MALARIA, DENGUE HEMORRAGICO, TUBERCULOSIS VIH/SIDA

En el municipio de Labateca en los años 2006 y 2007 no se han registrado casos de muerte relacionados con las patologías anteriormente mencionadas.

3.5.2 MORBILIDAD

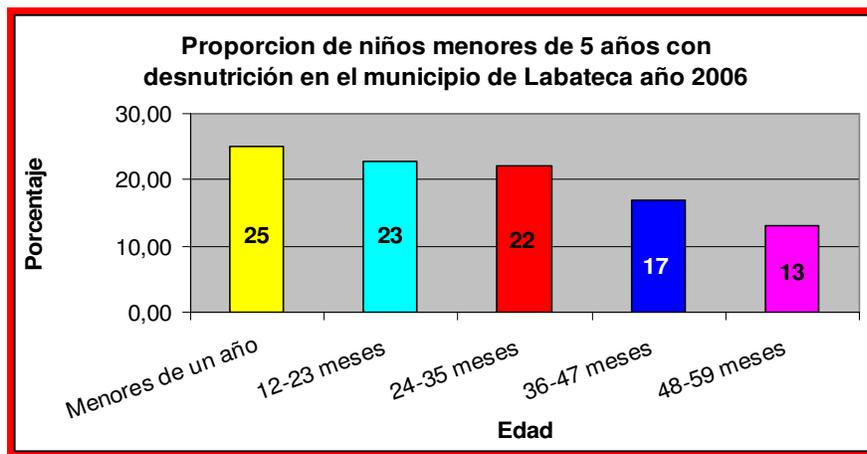
PROPORCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION

Tabla 13: Proporción de niños menores de 5 años con desnutrición año 2006

EDAD	NUMERO DE NIÑOS	%
Menores de un año	91	25
12-23 meses	84	22.7
24-35 meses	82	22.2
36-47 meses	63	17
48-59 meses	49	13.1
Total	369	100

Fuente: Diagnostico nutricional 2006 IPS Labateca

Gráfica 14: Proporción de niños menores de 5 años con desnutrición año 2006



Fuente: Diagnostico nutricional 2006 IPS Labateca

La proporción mas alta de desnutrición el en municipio de Labateca en el año 2006 corresponde a niños menores de un año con un 25%, lo que permite concluir que esta es la edad en que los niños están en mas riesgo de padecer algún tipo de alteración física.

Según el SISVAN 2007 la tasa de desnutrición global en el municipio es de 4,26%.

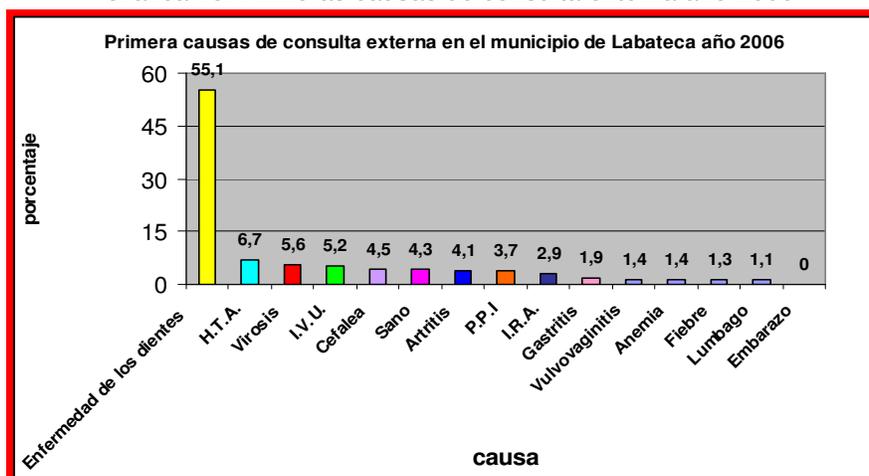
PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA AÑO 2006 Y 2007

Tabla 14: Primeras causas de consulta externa año 2006

DIAGNÓSTICO 2006	Nº DE CONSULTAS	%
Enfermedad de los dientes	3185	55.2
H.T.A.	389	6.7
Virosis	324	5.6
I.V.U.	302	5.2
Cefalea	265	4.6
Sano	252	4.4
Artritis	242	4.2
P.P.I	218	3.8
I.R.A.	171	3
Gastritis	114	2
Vulvovaginitis	85	1.5
Anemia	83	1.4
Fiebre	76	1.3
Lumbago	66	1.1
Total	5772	100

Fuente: Estadísticas IDS

Grafica 15: Primeras causas de consulta externa año 2006



Fuente: Estadísticas IDS

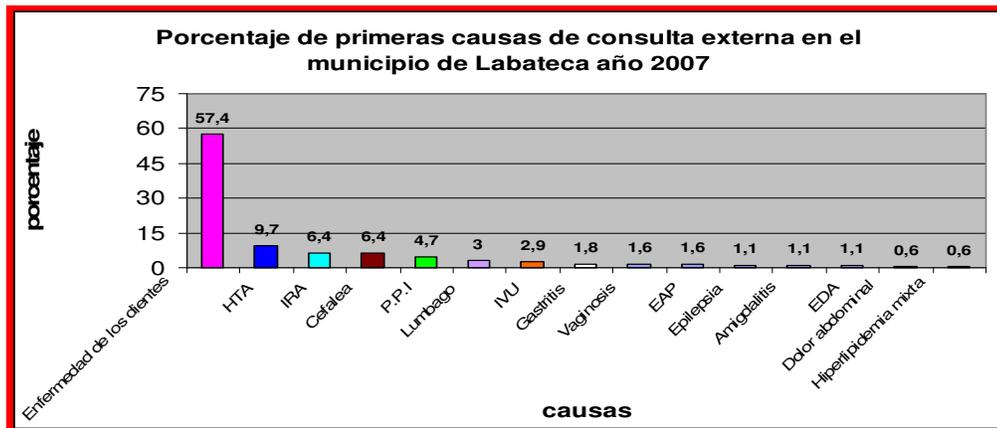
Las primeras causas de consulta externa en el municipio de labateca en el año 2006 fueron las enfermedades de los dientes con un porcentaje alto, seguido esta la HTA, la virosis entre otras.

Tabla 15: Primeras causas de consulta externa año 2007

DIAGNÓSTICO 2007	Nº DE CONSULTAS	%
Enfermedad de los dientes	2845	57.4
HTA	480	9.7
IRA	320	6.4
Cefalea	317	6.4
PPI	235	4.7
Lumbalgia	153	3.0
IVU	145	2.9
Gastritis	90	1.8
Vaginosis	79	1.6
EAP	75	1.6
Epilepsia	54	1.1
Amigdalitis	53	1.1
EDA	52	1.1
Dolor abdominal	29	0.6
Hiperlipidemia mixta	28	0.6
Total	4955	100

Fuente: IPS Labateca

Gráfica 16: Primeras causas de consulta externa año 2007



Fuente: IPS Labateca

Las primeras causas de consulta externa en el municipio de labateca en el año 2007 fueron las enfermedades de los dientes con un porcentaje alto, seguido esta la HTA, IRA entre otras.

Haciendo un análisis comparativo de las primeras causas de consulta externa años 2006 y 2007 se puede concluir que los pacientes acuden al Centro de Salud en su gran mayoría a consulta odontológica y en un segundo lugar a consulta medica para el control de la Tensión Arterial.

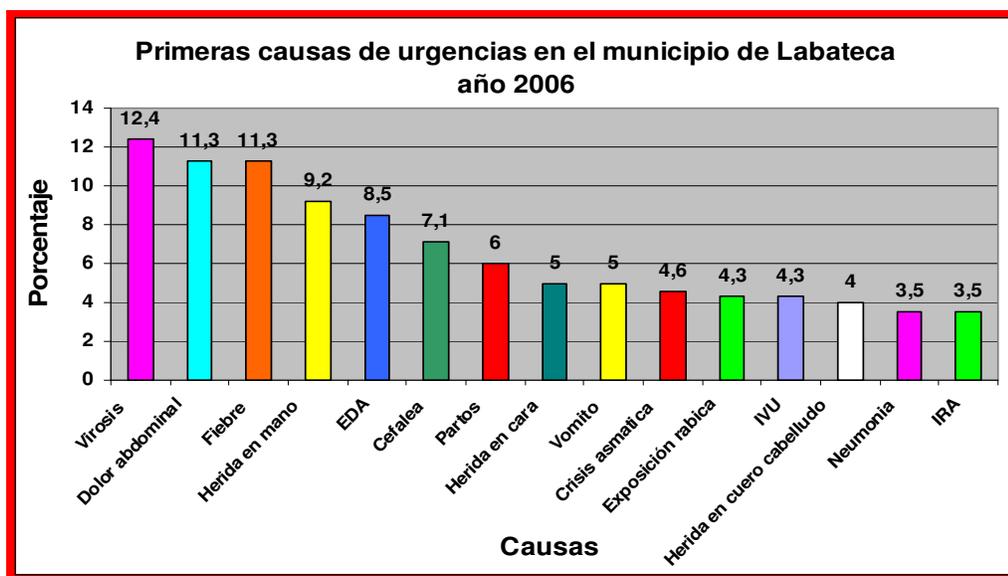
PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA DE URGENCIAS AÑO 2006 Y 2007

Tabla 16: Primeras causas de consulta de urgencias año 2006

DIAGNÓSTICO 2006	Nº DE CONSULTAS	%
Virosis	35	12.4
Dolor abdominal	32	11.3
Fiebre	32	11.3
Herida en mano	26	9.2
EDA	24	8.5
Cefalea	20	7.1
Partos	17	6
Herida en cara	14	5
Vomito	14	5
Crisis asmática	13	4.6
Exposición rábica	12	4.3
IVU	12	4.3
Herida en cuero cabelludo	11	4
Neumonía	10	3.5
IRA	10	3.5
Total	282	100

Fuente: IPS Labateca

Gráfica 17: Primeras causas de consulta de urgencias año 2006



Fuente: IPS Labateca

Las primeras causas de consulta de urgencias en el municipio de Labateca en el año 2006 fueron las virosis con un 12.4%, seguido el dolor abdominal con un 11.3%, el síndrome febril con un 11.3% entre otras.

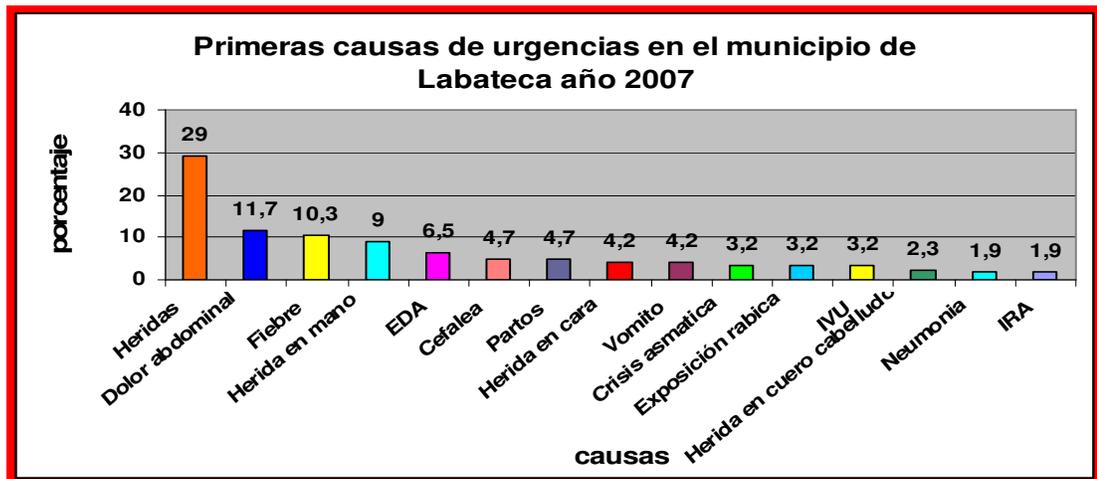
Tabla 17: Primeras causas de consulta de urgencias año 2007

DIAGNÓSTICO 2007	Nº DE CONSULTAS	%
Heridas	61	29
Dolor abdominal	25	11.7
Síndrome febril	22	10.3
HTA	19	9
IVU	14	6.5
Accidente rábico	10	4.7
Partos	10	4.7
Neumonía	9	4.2
Epigastralgia	9	4.2
EDA	7	3.2
Migraña	7	3.2
Crisis Asmática	7	3.2
Dengue Clásico	5	2.3
Gastritis	4	1.9
Preeclamsia	4	1.9
Total	213	100

Fuente: IPS Labateca

Grafica 18: Primeras causas de consulta de urgencias año 2007

Fuente: IPS Labateca



Las primeras causas de consulta de urgencias en el municipio de labateca en el año 2007 fueron las heridas con un 29%, seguido el dolor abdominal con un 11.7%, el síndrome febril con un 10.3% entre otras.

Haciendo un análisis comparativo de las primeras causas de consulta de urgencias años 2006 y 2007 se puede concluir que en el 2006 la alteración que se presento con mas frecuencia fueron las virosis y en el 2007 las heridas y en un segundo lugar a consulta por dolor abdominal seguido del síndrome febril.

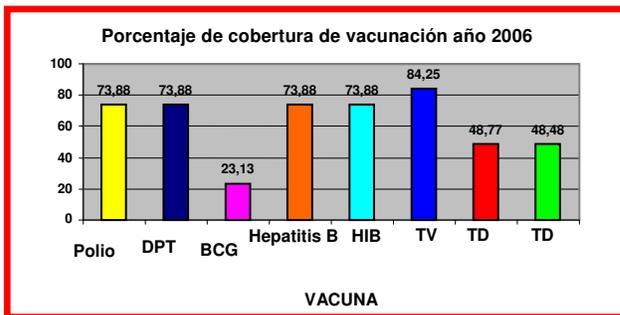
3.5.3 COBERTURA EN VACUNACION

Tabla 18: Coberturas de vacunación año 2006

BIOLOGICO	% 3ra DOSIS
Polio	73,88
DPT	73,88
BCG	23,13
Hepatitis B	73,88
HIB	73,88
TV	84,25
TD	48,77
TD	48,48

Fuente: Programa PAI IDS

Grafica 18: Porcentaje de coberturas de vacunación año 2006



Fuente: Programa PAI IDS

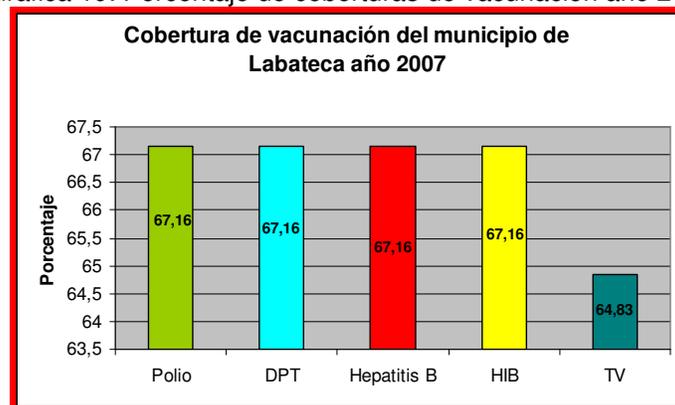
En el año 2006 en el municipio de Labateca las coberturas de vacunación para TV fueron de un 84.25% seguido de polio, DPT, HB, y HIB con un 73.8%.

Tabla 19: Coberturas de vacunación año 2007

BIOLOGICO	% 3ra DOSIS
Polio	67,16
DPT	67,16
BCG	67,16
Hepatitis B	67,16
HIB	64,83

Fuente: Programa PAI IDS

Grafica 19: Porcentaje de coberturas de vacunación año 2007



Fuente: Programa PAI IDS

En el año 2007 en el municipio de Labateca las coberturas de vacunación para polio, DPT, HB, y HIB fueron de un 67.16%, seguido de TV con un 64.83%.(hasta el periodo 10)

Haciendo un análisis comparativo de las coberturas de vacunación año 2006 y 2007 se puede concluir que en el año 2006 la vacunación con TV fue mucho mayor que hasta el periodo 10 de 2007; en cuanto a polio, DPT, HB y HIB se puede ver que las coberturas se mantienen en el año 2007 y se espera alcanzar y sobrepasar el porcentaje del año 2006.

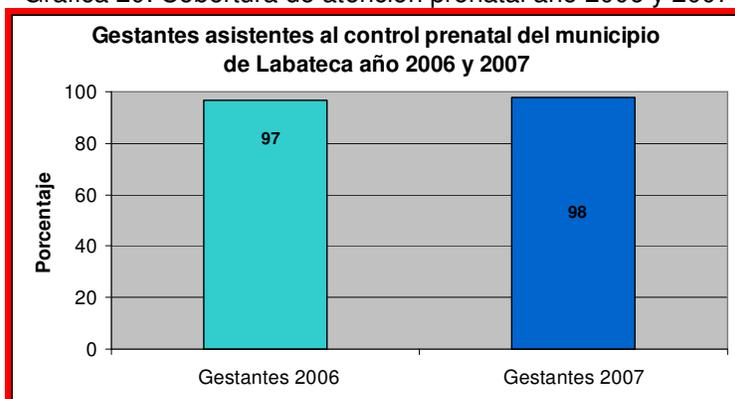
3.5.4 COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL

Tabla 20: Cobertura de atención prenatal año 2006 y 2007

TOTAL GESTANTES		GESTANTES ASISTENTES A CONTROLES		%	
2006	2007	2006	2007	2006	2007
121	82	117	80	96.6	98

Fuente: IPS Labateca

Grafica 20: Cobertura de atención prenatal año 2006 y 2007



Fuente: IPS Labateca

En el año 2006 estaban inscritas 121 pacientes de las cuales un 97% asistía a controles prenatales; en el 2007 había 82 pacientes embarazadas de las cuales asistieron a control un 98%.

Haciendo un análisis comparativo se puede afirmar que en el año 2007 ha disminuido el promedio de asistencia a los controles prenatales lo que indica que se debe hacer mas P y P en control prenatal.

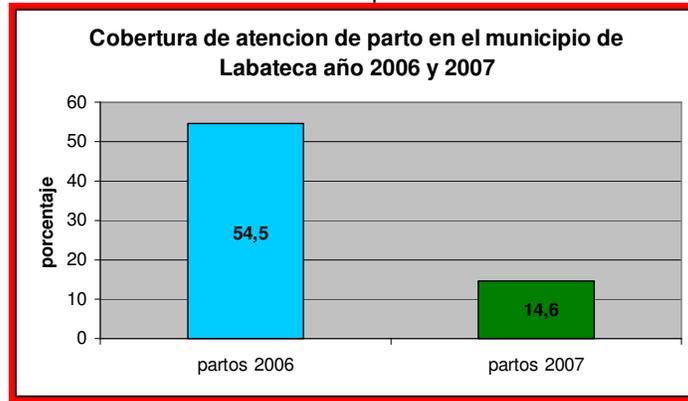
3.5.5 COBERTURA DE ATENCIÓN DE PARTO INSTITUCIONAL

Tabla 21: Cobertura de atención de parto institucional año 2006 y 2007

TOTAL GESTANTES		PARTOS		%	
2006	2007	2006	2007	2006	2007
121	82	66	12	54.5	14.6

Fuente: IPS Labateca

Grafica 21: Cobertura de atención de parto institucional año 2006 y 2007



Fuente: IPS Labateca

En el año 2006 estaban inscritas 121 pacientes de las cuales un 54.5% recibió atención de parto institucional en el municipio de Labateca; en el 2007 había 82 pacientes embarazadas de las cuales recibieron atención de parto institucional un 14.6%. (hasta el periodo 10).

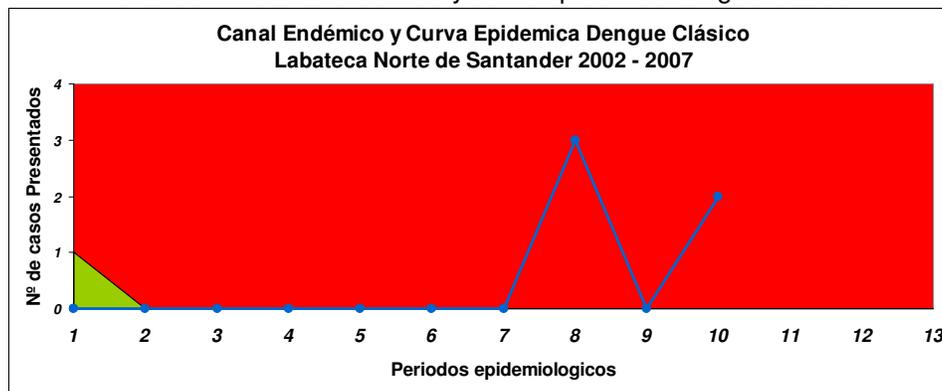
Haciendo un análisis comparativo se puede afirmar que en el año 2007 ha disminuido el promedio de asistencia a atención de parto institucional lo que indica que se debe hacer mas P y P en atención de parto dándole a conocer a la gestante el riesgo que presenta el binomio madre-hijo cuando se es atendida en casa.

Es importante aclarar que algunas pacientes han sido remitidas para atención de parto a niveles superiores y otras asisten por su voluntad a otras instituciones por motivo de cercanía.

3.5.6 EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

CANAL ENDEMIC Y CURVA EPIDEMICA DENGUE CLASICO

Grafica 22: Canal endémico y curva epidémica dengue clásico

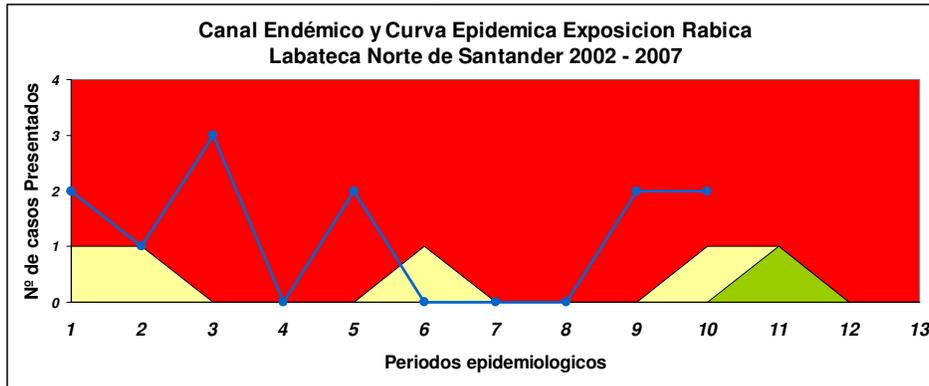


Fuente: Estadísticas IDS

La incidencia de DENGUE CLASICO en Labateca entre los años 2002 a 2006 fueron de 12 casos, lo que nos permite concluir que este evento en nuestro municipio en los años anteriormente mencionados se encontraba en zona de CONTROL; es importante resaltar que en el año 2007 hasta la semana 40 se han presentado 5 casos.

CANAL ENDEMICO Y CURVA EPIDEMICA EXPOSICION RABICA

Grafica 23: Canal endémico y curva epidémica exposición rábica

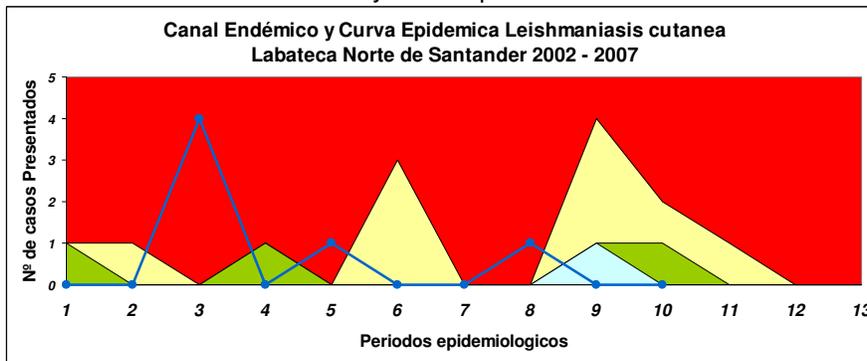


Fuente: Estadísticas IDS

La incidencia de EXPOSICION RABICA en Labateca entre los años 2002 a 2006 fueron de 16 casos, lo que nos permite concluir que este evento en nuestro municipio en los años anteriormente mencionados se encontraba en zona de CONTROL; es importante resaltar que en el año 2007 hasta la semana 40 se han presentado 12 casos.

CANAL ENDEMICO Y CURVA EPIDEMICA DE LEISHMANIASIS CUTANEA

Grafica 24: Canal endémico y curva epidémica leishmaniasis cutánea

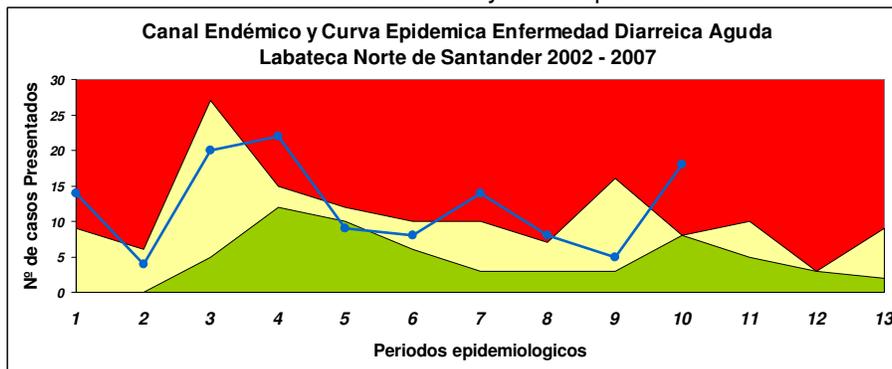


Fuente: Estadísticas IDS

La incidencia de LEISHMANIASIS CUTANEA en Labateca entre los años 2002 a 2006 fueron de 67 casos; en el año 2007 hasta la semana 40 se han presentado 5 casos.

CANAL ENDEMICO Y CURVA EPIDEMICA DE EDA

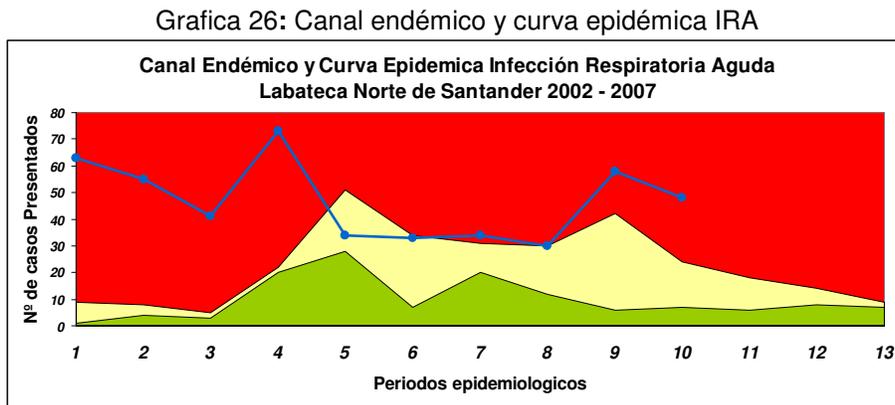
Grafica 25: Canal endémico y curva epidémica EDA



Fuente: Estadísticas IDS

La incidencia de EDA en Labateca entre los años 2002 a 2006 fueron de 399 casos; en el año 2007 hasta la semana 40 se han presentado 122 casos. Como se aprecia en la grafica en algunos periodos se encuentra en zona de alarma y en otros en zona de control.

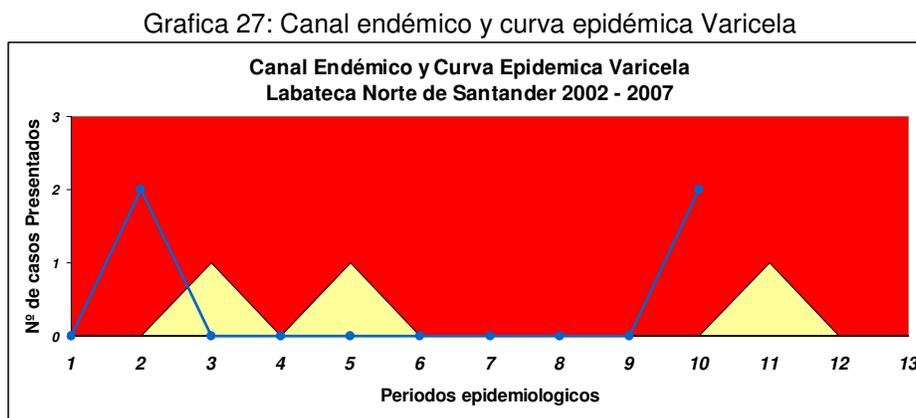
CANAL ENDEMICO Y CURVA EPIDEMICA DE IRA



Fuente: Estadísticas IDS

Como se puede ver en la grafica anterior la curva epidémica en los cuatro primeros periodos se encontraba en zona de riesgo, pasando a zona de alarma en los siguientes dos periodos terminando de nuevo en zona de alarma.

CANAL ENDEMICO Y CURVA EPIDEMICA DE VARICELA



Fuente: Estadísticas IDS

La incidencia de VARICELA en Labateca entre los años 2002 a 2006 fueron de 38 casos, lo que nos permite concluir que este evento en nuestro municipio en los años anteriormente mencionados se encontraba en zona de CONTROL; es importante resaltar que en el año 2007 hasta la semana 40 se han presentado 4 casos.

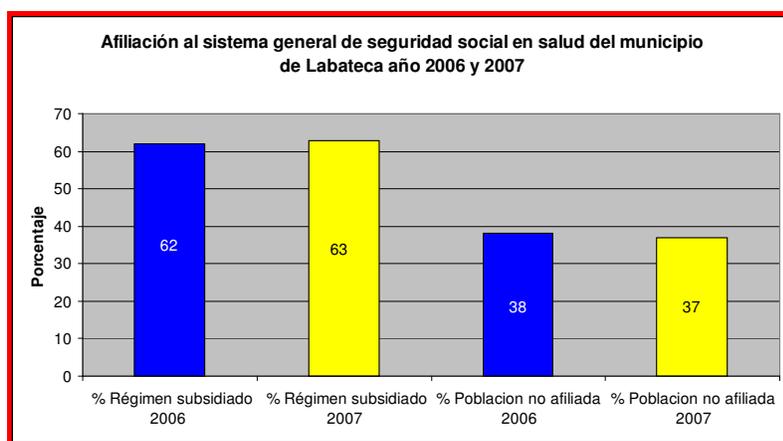
3.6 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

Tabla 22: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud año 2006 y 2007

Población total	AÑO 2006						AÑO 2007					
	Régimen subsidiado		Régimen especial		Población no afiliada		Régimen subsidiado		Régimen especial		Población no afiliada	
	Población afiliada	%	Población afiliada	%	Población	%	Población afiliada	%	Población afiliada	%	Población	%
5.776	3.609	62	0	0	2167	38	3.667	63	0	0	2109	37

Fuente: SISBEN Labateca

Grafica 28: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud año 2006 y 2007



Fuente: SISBEN Labateca

En el municipio de Labateca en el año 2006 funcionaban 2 ARS: Famisalud con 1260 afiliados y Comparta con 2349 afiliaciones; como se puede apreciar en el grafico anterior, la población subsidiada en nuestro municipio es mayor que la población vinculada o no afiliada.

3.7 POBLACION DESPLAZADA

En materia de desplazados para el año 2008 y con datos obtenidos por parte de la Personería Municipal, se tiene que existen dentro del Municipio 3 familias con status de desplazados conformadas por 7 adultos y 7 menores, las cuales dos (2) de estas familias han recibido asistencia Humanitaria por parte de acción social y del Municipio, cabe resaltar que una de las familias que integrada por cuatro (4) miembros ya no se encuentra dentro del Municipio; existe igualmente otra familia que aún no cuenta con status de desplazados conformada por 8 personas, 5 adultos y 3 menores, a quienes se les ha brindado asistencia humanitaria por parte del Municipio, como son: kit escolares, uniformes, víveres.

Las causas del desplazamiento han sido el conflicto interno que vive nuestro país, no se encuentran datos de personas desplazadas como Municipio expulsor.

Por otra parte cabe resaltar que existe un decreto del año 2003 por medio del cual se creó el comité de Atención a la Población Desplazada, sin que a la fecha se le hayan hecho las modificaciones pertinentes de acuerdo a la ley y sin ninguna clase de operatividad, así mismo no existe Plan Integral Único (PIU)

3.8 AREA FISICA INSTALADA, TALENTO HUMANO Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS.

El municipio de Labateca cuenta con una IPS denominada “Centro de Salud Labateca” la cual brinda los servicios de consulta externa, de urgencias, consulta odontológica, consulta de enfermería, programas de Promoción y Prevención y servicio de laboratorio clínico.

Cuenta con un consultorio medico, uno de odontología, uno de enfermería, uno de preconsulta y uno de laboratorio clínico; también con sala de urgencias, sala de observación, sala de trabajo de parto, sala de atención de parto, sala de espera, oficina de saneamiento ambiental, facturación y atención al usuario, preconsulta, almacén y archivo de historias clínicas.

El personal disponible para brindar atención a la población objeto de la IPS es un medico SSO, una enfermera SSO, un odontólogo SSO, un bacteriólogo, una auxiliar de facturación, una regente de farmacia, una auxiliar de odontología, una auxiliar de enfermería y ocho promotoras de salud, un coordinador de saneamiento ambiental, un coordinador de programa de control de vectores, dos conductores de ambulancia y una persona encargada de los servicio generales.

3.8.1 TIEMPO DE REMISIÓN A ENTIDADES DE SALUD DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL.

Tabla 23. Tiempo de llegada y distancia en kms de una institución remitente a una de mayor complejidad.

TRASLADO ENTRE INSTITUCIONES DE DIFERENTE NIVEL DE ATENCIÓN	TIEMPO DE LLEGADA	DISTANCIA EN KMS
Institución de Salud de primer a segundo nivel de atención, Toledo	10 minutos	6 Kms
Institución de Salud de primer a tercer nivel de atención, Chinacota, Pamplona	2 horas	40 Kms
Institución de Salud de primer a cuarto nivel de atención, Cúcuta	4 horas	113 Kms

Fuente: Centro de Salud Labateca

El tiempo de llegada a instituciones de mayor complejidad es en promedio de 8 horas y 80 kms, las vías de transporte no se encuentran en condiciones óptimas para trasladar los pacientes a dichos establecimientos.

3.9 SITUACION FINANCIERA DE LA IPS. Centro de salud Labateca

E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT 807.008.827-8

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

MES REPORTADO: DICIEMBRE DE 2007

CODIGO	RUBROS	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES				RECONOCIMIENTOS			RECAUDOS			SALDO POR RECAUDAR	SALDO POR RECAUDAR
		PRESUPUES TO INICIAL	ADICIONES	REDUCCION ES	PRESUPUES TO DEFIIITIVO	MESES ANTERIORE S	DEL MES	TOTAL	MESES ANTERIORE S	DEL MES	TOTAL		
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	873,3%	0	873.396	873,39%	0	873.396	873.396	0	873.396	0	0
1	INGRESOS CORRIENTES	490.810.785	239.796.437	0	730.607.222	776.552.511	26.059.476	802.611.986	558.036.648	114.948.325	672.984.973	129.627.013	-72.004.764
11	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	490.810.785	224.796.437	0	715.607.222	761.552.511	26.059.476	787.611.986	543.036.648	114.948.325	672.984.973	129.627.013	-72.004.764
1110	VENTA DE SERVICIOS	490.810.785	224.796.437	0	715.607.222	761.552.511	26.059.476	787.611.986	543.036.648	114.948.325	672.984.973	129.627.013	-72.004.764
111001	EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	7.197.876	0	0	7.197.876	11.547.420	1.222.024	12.769.444	6.460.050	898.366	7.358.416	5.411.028	-5.571.568
111002	REGIMEN SUBCIDIADO	330.488.194	2.808.178	0	333.296.372	342.252.474	76.228.085	418.480.558	267.789.837	77.726.946	345.516.783	72.963.775	-85.184.186
11100201	A.R.S REGIMEN SUBCIDIADO	320.088.194	2.808.178	0	322.896.372	337.151.274	68.548.457	405.699.731	263.029.437	77.726.946	340.756.383	64.943.347	-82.803.359
11100202	ENTIDAD TERRITORIAL R. SUBCIDIADO	10.400.000	0	0	10.400.000	5.101.200	7.679.628	12.780.828	4.760.400	0	4.760.400	8.020.428	-2.380.828
111003	ENTIDAD TERRITORIAL SUBCIDIO	142.459.063	25.000.000	0	167.459.063	280.540.508	-68.530.779	212.009.729	137.543.588	29.210.475	166.754.063	45.255.666	-44.550.666
11100301	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	142.459.063	0	0	142.459.063	276.939.180	-82.879.451	194.059.729	127.873.588	14.585.475	142.459.063	51.600.666	-51.600.666
111003010	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	79.023.063	0	0	79.023.063	218.789.515	-88.165.786	130.623.729	69.723.923	9.299.140	79.023.063	51.600.666	-51.600.666
1110030102	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	63.436.000	0	0	63.436.000	58.149.665	5.286.335	63.436.000	58.149.665	5.286.335	63.436.000	0	0

11100303	RECURSOS DEPARTAMENTALES	0	25.000.000	0	25.000.000	3.601.328	14.348.672	17.950.000	9.670.000	14.625.000	24.295.000	-6.345.000	7.050.000
111004	ENTIDAD TERRITORIAL PLAN DE A.	0	18.463.711	0	18.463.711	13.944.595	2.833.341	16.777.936	7.821.274	6.123.321	13.944.595	2.833.341	168.577.511
111007	ENTIDADES DE REGIMEN ESOCIAL	3.120.000	0	0	3.120.000	3.199.130	70.600	3.270.330	1.969.751	617.422	2.587.173	683.157	-150.330
111009	USUARIOS VINCULADOS CUOTAS R.	7.545.652	0	0	7.545.652	6.094.767	371.795	6.466.562	6.094.767	371.795	6.466.562	0	1.079.090
111015	CUENTAS POR COBRAR	0	173.524.548	0	173.524.548	103.973.017	13.864.410	117.837.427	115.357.381	0	115.357.381	2.480.046	55.687.121
11101501	REGIMEN SUBCIDIADO	0	62.085.551	0	62.085.551	10.266.692	1.564.552	11.831.244	10.266.692	0	10.266.692	1.564.552	50.254.307
11101502	E.P.S. REGIMEN CONTRIBUTIVO	0	21.160.213	0	21.160.213	3.427.541	12.299.858	15.727.399	14.811.905	0	14.811.905	915.494	5.432.814
1110503	ENTIDAD TERRITORIAL SUBCIDIO	0	90.249.541	0	90.249.541	90.249.541	0	90.249.541	90.249.541	0	90.249.541	0	0
111015032	RENTAS CEDIDAS	0	86.666.541	0	86.666.541	86.666.541	0	86.666.541	86.666.541	0	86.666.541	0	0
111015033	OTROS	0	3.583.000	0	3.583.000	3.583.000	0	3.583.000	3.583.000	0	3.583.000	0	0
11101504	OTROS DESGLOSAR	0	29.243	0	29.243	29.243	0	29.243	29.243	0	29.243	0	0
111015042	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	0	29.243	0	29.243	29.243	0	29.243	29.243	0	29.243	0	0
111091	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	0	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000.000
11109101	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	0	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000.000
1200	OTROS IGRESOS CORRIENTES	0	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	0	0
1200-6	OTROS (TRNSFERENCIAS)	0	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	0	0
2000	INGRESOS DE CAPITAL	104.000	0	0	104.000	2.470	1.175	3.645	2.470	1.175	3.645	0	100.355

2300	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	104.000	0	0	104.000	2.470	1.175	3.645	2.470	1.175	3.645	0	100.355
	TOTAL	490.914.785	240.669.833	0	731.584.618	777.428.377	26.060.651	803.489.027	558.912.514	114.949.500	673.862.014	129.627.013	-71.904.409

CODIGO	RUBROS	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES				COMPROMISOS			OBLIGACIONES			PAGOS			SALDO PRESUPUESTO	SALDO POR PAGAR
		PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	MESES ANTERIORES	DEL MES	TOTAL	MESES ANTERIORES	DEL MES	TOTAL	MESES ANTERIORES	DEL MES	TOTAL		
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	490914785	78315007	14175696	555054096	471092728	45879465	516972194	427028966	89943227	516972194	393635603	109514983	503150586	38081902	13821608
1000000	GASTOS DE PERSONAL	331020449	42820696	14175696	359665449	314115974	43130256	357246230	305262603	51983627	357246230	278486822	77728172	356214994	2419219	1031236
1010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	9737855	3000000	166550	12721305	11721305	314800	12036105	10511436	1524669	12036105	10511436	1524669	12036105	685200	0
1010200	SERVICIOS PERSONALES INDIRE	9737855	3000000	16550	12721305	11721305	314800	12036105	10511436	1524669	12036105	10511436	1524669	12036105	685200	0
1010200-02	REMUNERACION POE SERVICIOS	6171305	3000000	0	9171305	8171305	314800	8486105	6961436	1524669	8486105	6961436	1524669	8486105	685200	0
1010200-03	HONORARIOS	3566550	0	16550	3550000	3550000	0	3550000	3550000	0	3550000	3550000	0	3550000	0	0
1020000	GASTOS DE OPERACION	321282594	39820696	14159146	346944144	302394669	42815456	345210125	294751167	50458958	345210125	267975386	76203503	344178889	1734019	1031236
1020100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	163474058	35820696	14159146	185135608	157887402	27248206	185135608	157887402	27248206	185135608	136424433	48711175	185135608	0	0
1020101	SUELDOS	126178861	15145000	1058819	140265042	133817887	6447155	140265042	133817887	6447155	140265042	116901237	23363805	140265042	0	0
1020102	HORAS EXTRAS FESTIVAS	7277904	1000000	6787732	1490172	1490172	0	1490172	1490172	0	1490172	1490172	0	1490172	0	0
1020104	OTROS	30017293	19675696	6312595	43380394	22579343	20801051	43380394	22579343	20801051	43380394	18033024	25347370	43380394	0	0
1020104-01	INDEMNIZACION POR VACACIONES	2845445	0	54424	2791021	2791021	0	2791021	2791021	0	2791021	1109445	1681576	2791021	0	0
1020104-03	PRIMA DE VACACIONES	7361902	500000	1888721	5973181	5973181	0	5973181	5973181	0	5973181	5276205	696976	5973181	0	0
1020104-04	BONIFICACION POR SERVICIOS	3537788	0	1109320	2428468	2428468	0	2428468	2428468	0	2428468	2294638	133830	2428468	0	0

1020104-05	BONIFICACIÓN ESPECIAL	729430	0	0	729430	729430	0	729430	729430	0	729430	446609	282821	729430	0	0
1020104-06	PRIMA DE SERVICIOS	5969710	0	797418	5172292	5172292	0	5172292	5172292	0	5172292	4407527	764765	5172292	0	0
1020104-07	PRIMA DE NAVIDAD	0	19175696	0	19175696	0	19175696	19175696	0	19175696	19175696	0	19175696	19175696	0	0
1020104-09	SUBCUDIO DE ALIMENTACION	3380256	0	1484289	1895967	1895967	0	1895967	1895967	0	1895967	1387919	508048	1895967	0	0
1020104-10	AUXILIO DE TRANSPORTE	3588984	0	0	3588984	3588984	0	3588984	3588984	0	3588984	3110681	478303	3588984	0	0
1020104-15	OTROS	2603778	0	978423	1625355	0	1625355	1625355	0	1625355	1625355	0	1625355	1625355	0	0
1020104-15-5	DOTACION	2603778	0	978423	1625355	0	1625355	1625355	0	1625355	1625355	0	1625355	1625355	0	0
1020200	SERVICIOS PERSONALES INDIRE	80417853	4000000	0	84417853	80320345	4097508	84417853	72676843	11741010	84417853	68527943	14858674	83386617	0	1031236
1020200-2	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS	80417853	4000000	0	84417853	80320345	4097508	84417853	72676843	11741010	84417853	68527943	14858674	83386617	0	1031236
1020300	CONTRIBUIONE S NOMIA SECTO	35499394	0	0	35499394	28511102	6217618	34728720	28511102	6217618	34728720	27993808	6734912	34728720	770674	0
1020301	CONTRIBUIONE S NOMIA SECTO PRIVADO	29297313	0	0	29297313	23610847	5686466	29297313	23610847	5686466	29297313	23610847	5686466	29297313	0	0
1020301-1	SALUD	11369045	0	0	11369045	11369045	0	11369045	11369045	0	11369045	11369045	0	11369045	0	0
1020301-2	PENSIONES	14466393	0	0	14466393	9431927	5034466	14466393	9431927	5034466	14466393	9431927	5034466	14466393	0	0
1020301-4	RIESGOS PROFESIOALES	3461875	0	0	3461875	2809875	652000	3461875	2809875	652000	3461875	2809875	652000	3461875	0	0
1020302	CONTRIBUIONE S NOMIA SECTO	6202081	0	0	6202081	4900255	531152	5431407	4900255	531152	5431407	4382961	1048446	5431407	0	0
1020302-5	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	6202081	0	0	6202081	4900255	531152	5431407	4900255	531152	5431407	4382961	1048446	5431407	0	0
1020400	CONTRIBUIONE S NOMIA SECTO	41891289	0	0	41891289	35675820	5252124	40927944	35675820	5252124	40927944	35029202	5898742	40927944	963345	0
1020401	CONTRIBUIONE S NOM SEC PUBL	34138687	0	0	34138687	29550503	4588184	34138687	29550503	4588184	34138687	29550503	4588184	34138687	0	0
1020401-2	PENSIONES	2054254	0	0	2054254	2054254	0	2054254	2054254	0	2054254	2054254	0	2054254	0	0
1020401-3	CESANTIAS	32084433	0	0	32084433	27496249	4588184	32084433	27496249	4588184	32084433	27496249	4588184	32084433	0	0

1020402	CONTRIBUCIONE S NOM SEC PUBL	7752602	0	0	7752602	6125317	663940	6789257	6125317	663940	6789257	5478699	1310558	6789257	963345	0
1020402-6	I.C.B.F.	4651561	0	0	4651561	3675191	398364	4073555	3675191	398364	4073555	3287220	786335	4073555	578006	0
1020402-7	SENA	3101041	0	0	3101041	2450126	265576	2715702	2450126	265576	2715702	2191479	524223	2715702	385339	0
2000000	GASTOS GENERALES	110235886	30744311	0	140980197	121163315	6272840	127436156	93688082	33748073	127436156	89563300	25097853	114661153	13544041	12775003
201000	GASTOS DE ADMINISTRACION	33194440	667769	0	33862209	30082080	800953	30883033	26470340	4412693	30883033	26241964	4121070	30363033	2979176	520000
2010100	ADQUISICION DE BIENES	17178000	200000	0	17378000	16316341	1	16316342	13224601	3091741	16316342	13224601	2320802	16316342	1061658	0
2010101	COMPRA DE EQUIPOS	11960000	0	0	11960000	11201986	1	11201987	8881185	2320802	11201987	8881185	2320802	11201987	758013	0
2010102	MATERIALES	5218000	200000	0	5418000	5114355	0	5114355	4343416	770939	5114355	4343416	770939	5114355	303645	0
2010102-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2704000	0	0	2704000	2704000	0	2704000	2704000	0	2704000	2704000	0	2704000	0	0
2010102-2	PAPELERIA	1664000	0	0	1664000	1639416	0	1639416	1639416	0	1639416	1639416	0	1639416	2484	0
2010102-3	ELEMENTOS DE ASEO	850000	200000	0	1050000	770939	0	770939	0	770939	770939	0	770939	770939	279061	0
2010200	ADQUISICION DE SERVICIOS	13535000	250000	0	13785000	11066530	800952	11867482	10546530	1320952	11867482	10318154	1029328	11347482	1917518	520000
2010201	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2600000	0	0	2600000	1992268	607732	2600000	1992268	607732	2600000	1992268	607732	2600000	0	0
2010202	SERVICIOS PUBLICOS	8528000	0	0	8528000	7306262	193220	7499482	7306262	193220	7499482	7306262	193220	7499482	1028518	0
2010203	SEGUROS	1387000	0	0	1387000	1176800	0	1176800	1176800	0	1176800	948424	228376	1176800	210200	0
2010204	COMUICACIONES Y RANSORTE	500000	0	0	500000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500000	0
2010206	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	520000	250000	0	770000	591200	0	591200	71200	520000	591200	71200	0	71200	178800	520000
2010300	IMPUESTOS Y MULTAS	2481440	217769	0	2699209	2699209	0	2699209	2699209	0	2699209	2699209	1	2699209	0	0
2020000	GASTOS DE OPERACION	77041446	30076542	0	107117988	91081235	5471887	96553122	67217742	29335380	96553122	63321336	20976783	84298119	10564866	12255003
2020100	ADQUISICION DE BIENES	45745274	22619393	0	68364667	61019785	897902	61917687	51092540	10825147	61917687	49549940	7471947	57021887	6446980	4895800
2020101	MANTENIMIENTO O HOSPITALARIO	12272870	6239123	0	18511993	13038392	576980	13615372	7243132	6372240	13615372	5743132	3976440	9719572	4896621	3895800
2020102	OTROS	33472404	16380270	0	49852674	47981393	320922	48302315	43849408	4452907	48302315	43806808	3495507	47302315	1550359	1000000

2020102-01	COMPRA DE EQUIPOS INSTRUMEN	1000000	15380270	0	16380270	15588478	-32978	15555500	14463000	1092500	15555500	14463000	1092500	15555500	824870	0
2020102-02	MATERIALES	32472404	1000000	0	33472404	32392915	353900	32746815	29386408	3360407	32746815	29343808	2403007	31746815	725589	1000000
2020102-021	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28216404	1000000	0	29216404	28212087	353900	28565987	25729587	2836400	28565987	25686987	1879000	27565987	650417	1000000
2020102-022	PAPELERIA	2128000	0	0	2128000	2125821	0	2125821	2125821	0	2125821	2125821	0	2125821	2179	0
2020102-023	ELEMENTOS DE ASEO	2128000	0	0	2128000	2055007	0	2055007	1531000	524007	2055007	1531000	524007	2055007	72993	0
20202000	ADQUISICION DE SERVICIOS	30897922	7457149	0	38355071	29821872	4573985	34395857	15885624	18510233	34395857	13531818	13504836	27036654	3959214	7359203
2020201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	12272869	4851149	0	17124018	13270460	3040042	16310502	7094460	9216042	16310502	5019752	10228266	15248018	813516	10624 84
2020202	OTROS	18625053	2606000	0	21231053	16551412	1533943	18085355	8791164	9294191	18085355	8512066	3276570	11788636	3145698	6296719
2020202-01	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6500000	2606000	0	9106000	8369616	736384	9106000	4859368	4246632	9106000	4859368	1390624	6249992	0	2856008
2020202-02	SEVICIOS PUBLICOS	7807000	0	0	7807000	6645489	206848	6852337	3395489	3456848	6852337	3395489	1606848	5002337	954663	1850000
2020202-03	SEGUROS	366053	0	0	366053	279098	0	279098	279098	0	279098	0	279098	279098	86955	0
2020202-04	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	520000	0	0	520000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	520000	0
2020202-06	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3432000	0	0	3432000	1257209	590711	1847920	257209	1590711	1847920	257209	0	257209	1584080	1590711
2020300	IMPUESTOS Y MULTAS	398250	0	0	398250	239578	0	239578	239578	0	239578	239578	0	239578	158672	0
400000	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	4965845	4750000	0	54408450	35813439	-3523631	32289808	28078281	4211527	32289808	25585481	6688958	32274439	22118642	15369
4100000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	100993450	4750000	0	15743450	13018442	-3415066	9603376	7584876	2018500	2018500	5092076	4495931	9588007	6140074	15369
4100100	COMPRA DE BIENES PARA LA VE	10993450	4750000	0	15743450	130188442	-3415066	9603376	7584876	2018500	2018500	5092076	4495931	9588007	6140074	15369
4100101	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10993450	4750000	0	15743450	130188442	-3415066	9603376	7584876	2018500	2018500	5092076	4495931	9588007	6140074	15369
4200000	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	38665000	0	0	38665000	22794997	-108565	22686432	20493405	21930227	22686432	20493405	2193027	22686432	15978568	0

4200100	COMPRA DE BIENES PARA LA PRE	38665000	0	0	38665000	22794997	-108565	22686432	20493405	21930227	22686432	20493405	2193027	22686432	15978568	0
4200100-1	MATERIAL EDICO QUIRURGICO	15675000	0	0	15675000	15662470	-108565	15553905	14360878	1193227	15553905	14360878	1193227	15553905	121095	0
4200100-2	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	12540000	0	0	12540000	4277287	0	4277287	3277287	1000000	4277287	3277287	1000000	4277287	8262713	0
4200100-3	MATERIALES PARA LABORATORIO	10450000	0	0	10450000	2855240	0	2855240	2855240	0	2855240	2855240	0	2855240	7594760	0
C	GASTOS DE INVERSION	0	10159255	0	10159255	4667120	2201500	6868620	557200	6311420	6868620	557200	6251420	6808620	3290635	60000
C 8000000	PROGERAMAS DE INVERSION	0	10159255	0	10159255	4667120	2201500	6868620	557200	6311420	6868620	557200	6251420	6808620	3290635	60000
C8002000	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	0	10159255	0	10159255	4667120	2201500	6868620	557200	6311420	6868620	557200	6251420	6808620	3290635	60000
C8002100	PROYECTOS	0	10159255	0	10159255	4667120	2201500	6868620	557200	6311420	6868620	557200	6251420	6808620	3290635	60000
D	CUENTAS POR PAGAR	0	168983818	2612551	166371267	152506857	13864410	166371267	152506857	13864410	166371267	127232110	27687631	154919741	0	11451526
D 9000000	VEGENCIAS ANTERIORES	0	168983818	2612551	166371267	152506857	13864410	166371267	152506857	13864410	166371267	127232110	27687631	154919741	0	11451526
D9001000	GASTOS DE PERSONAL	0	119593484	1712627	117880857	116980933	899924	117880857	116980933	899924	117880857	110855233	0	110855233	0	7025624
D9001100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	0	95479058	0	95479058	95479058	0	95479058	95479058	0	95479058	95479058	0	95479058	0	0
D 9001200	SER PERSONALES INDIRECTOS	0	20525700	1712627	18813073	20525700	-1712627	18813073	20525700	-1712627	18813073	14400000	0	14400000	0	4413073
D 9001300	CONTRIBUCIONE S INHERENTES	0	3588726	0	3588726	976175	2612551	3588726	976175	2612551	3588726	976175	0	976175	0	2612551
D 9002000	GASTOS GENERALES	0	37765022	899924	36865098	32366646	4498452	36865098	32366646	4498452	36865098	14781123	17821273	32602393	0	4262702
D 9002100	ADQUISICION DE BIENES	0	25634499	0	25634499	21236104	4398395	25634499	21236104	4398395	25634499	13832095	7826080	21658176	0	3976323
D 9002200	ADQUISICION DE SERVICIOS	0	12130523	899924	11230599	11130542	100057	11230599	11130542	100057	11230599	949028	9995193	10944220	0	286379

D 9004000	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	0	10012112	0	10012112	1546078	8466034	10012112	1546078	8466034	10012112	145754	9866358	10012112	0	0
D 9004100	GASTOS DE COMERCIALIZACION	0	1512207	0	1512207	1512207	0	1512207	1512207	0	1512207	111883	1400324	1512207	0	0
D 9004200	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	0	8499905	0	8499905	33871	8466034	8499905	33871	8466034	8499905	33871	8466034	8499905	0	0
D 9005000	INVERSION	0	1613200	0	1613200	1613200	0	1613200	1613200	0	1613200	1450000	0	1450000	0	163200
E	TOTAL GASTOS	490914785	257458080	16788247	731584618	628266705	61945375	690212080	580093023	110119057	690212080	521424913	143454033	664878946	41372538	25333134

4. VISIÓN

En el 2011 seremos reconocidos por la comunidad del municipio de Labateca y en el panorama de los municipios de Norte de Santander, como un modelo de gestión de salud que de respuesta rápida y efectiva a las necesidades básicas y emergentes de la población en materia de salud integral reduciendo los riesgo de enfermar y morir, todo ello enmarcado en los valores de responsabilidad, transparencia, respeto y equidad.

5. MISIÓN

Somos el ente encargado de garantizar el acceso a los servicios de promoción, fomento, protección y recuperación de la salud y prevención de la enfermedad, mediante el sistema de aseguramiento, la prestación efectiva de servicios de salud y el desarrollo de la Salud Pública, dentro de las funciones está la dirección, coordinación, evaluación y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de Labateca. Promovemos los derechos a la participación, el bienestar y el desarrollo humano sostenible.

6. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover las adecuadas condiciones de salud de la población del municipio de Labateca, disminuyendo los riesgos de enfermar y morir a través del fomento de condiciones y estilos de vida saludables, la prevención y superación de los riesgos, la recuperación de la salud y disminución de los daños, generando bienestar y aportando a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio, articulado a un trabajo interinstitucional e intersectorial.

8. EJES PROGRAMATICOS

8.1 ASEGURAMIENTO

Problema priorizado: Falta cobertura de aseguramiento

Causas

- Limitación de recursos financieros (Nación, Departamento y municipio)
- Aumento de la población de los niveles I y II del SISBEN
- Aumento de la población en condiciones de desplazamiento.
- Aumento de las tasas de desempleo en municipio.
- Bases de datos con inconsistencias.

Estrategias

- Gestionar ante el nivel departamental el apoyo financiero necesario para ampliar la cobertura
- Establecer proceso continuo de vigilancia y control del aseguramiento así como de interventoría de los contratos del régimen subsidiado.

Objetivo

- Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud en el municipio.

Metas

- Ampliar el número de afiliados al régimen subsidiado de la población de los niveles I y II del SISBEN
- Mantener actualizadas las bases de datos
- Aseguramiento de los servicios de salud no cubiertos por el POS

8.2 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Problema priorizado: IPS con problemas financieros.

Causas

- Incremento sostenido de la cartera morosa que presenta la IPS, que incluye cartera con poca posibilidad de recuperación.
- Carga prestacional elevada con un número importante de órdenes de prestación de servicios para personal administrativo y personal de salud.

Estrategias

- Adecuación de la IPS para garantizar la prestación de servicios de calidad en condiciones de sostenibilidad financiera.
- Generación de los mecanismos jurídicos, administrativos y técnicos, para la modernización institucional de la IPS

Objetivo

Aportar al saneamiento fiscal y administrativo de la IPS y apoyar al mejoramiento de la prestación de servicios.

Meta

Aportar a la consecución del equilibrio financiero y operacional de la IPS, donde se adopten medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

8.3 SALUD PÚBLICA

Problema priorizado: Estilos de vida no saludables.

Causas

- Influencia de los medios de comunicación en la utilización de los servicios de salud, en el consumo de alimentos y medicamentos.
- Bajo promedio de lactancia materna exclusiva.
- Deficiente promoción de la importancia del control prenatal.
- Prácticas sexuales inseguras.
- Escasa promoción de la salud oral.
- Solución de conflictos con prácticas violentas
- Incremento de la violencia intrafamiliar.
- Prácticas deficientes de recreación y deporte y utilización del tiempo libre.
- Bajo percepción de la comunidad del nivel del autocuidado y autoprotección para la prevención de enfermedades
- Bajo conocimiento de la comunidad con relación a factores de riesgo que afectan la salud de la población y poca participación en programas de diagnóstico precoz.

- Inadecuados hábitos alimentarios.
- Poco impacto de las estrategias de comunicación, información y educación desarrolladas.

Problema priorizado: relacionados con el medio ambiente y las condiciones sanitarias y sociales.

Causas

- Hacinamiento y desnutrición.
- Inadecuados hábitos alimentarios.
- Bajo conocimiento de la comunidad con relación a factores de riesgo que afectan la salud de la población.
- Alta presencia de roedores y convivencia con animales en las viviendas.
- Existencia de criaderos de insectos transmisores de enfermedades municipios.
- Inadecuada manipulación de animales infectados con virus rábico y deficiencias en la vacunación bovina.

ACCIONES SEGUIR EN SALUD PÚBLICA

SALUD INFANTIL

- PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

LINEA DE BASE:

Menores de un año 79.85%, de un año 75.86% vacunados.

META DE RESULTADO:

Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, por encima del 95%, en la población infantil menor de 5 años.

METAS DE PRODUCTO:

- Vacunación sin barreras en las IPS pública
- Gestión para la realización de las acciones extramurales en áreas dispersas y población vulnerable.
- Desarrollar estrategias IEC para promover acciones del PAI y Eventos atribuibles a la Vacunación.
- Reactivar la conformación del comité de inmunizaciones en el municipio
- Desarrollar jornadas de vacunación
- Fortalecimiento de la red de frío
- Seguimiento del 100% de los esquemas de vacunación
- Participación en el plan Nacional del control de fiebre Amarilla.
- Brindar asistencia técnica y seguimiento a la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral del programa ampliado de Inmunizaciones PAI con la IPS del Municipio
- Gestionar el seguimiento a la aplicación oportuna de los nuevos biológicos introducidos en el esquema
- Reactivar la conformación y operativización del comité de inmunizaciones
- Realización de acciones extramurales del PAI priorizando áreas dispersas y poblaciones vulnerables
- Suplementación con vitamina A, “estrategia PAI - plus” en la población de riesgo.

- Desarrollar acciones de vigilancia al 100% de casos de inmunoprevenibles y ESAVIS
- Mejoramiento continuo garantizando calidad y oportunidad en los sistemas de información

- ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA. EDA - IRA

LINEA DE BASE:

- Mortalidad menores 1 año 0 x 1.000 nacidos vivos
- Mortalidad menores 5 años 0x100.000 < 5 años
- Morbilidad por EDA 94,5 x 1000 niños < 5 años
- Morbilidad por IRA 356 x 1000 niños < 5 años

METAS DE RESULTADO:

- Mantener los niveles de mortalidad en menores de un año en 0
- Mantener los niveles de mortalidad en menores de cinco años en 0
- Reducir la morbilidad de EDA a un 25%
- Reducir la morbilidad de IRA a un 25%

METAS DE PRODUCTO:

- Desarrollar en el 100% del municipio la organización y direccionamiento de las redes de apoyo social como Madres FAMI y tradicionales.
- Promover la estrategia AIEPI en el 100% de la IPS.
- Promover las normas técnicas y guías de atención CCYD
- Fortalecimiento del 100% de la operativización de las UROCS UAIRACS existentes
- Desarrollar Estrategia AIEPI comunitaria operando en un 50% en la zona rural y urbana y seguimiento a gestión local.
- Desarrollo y Seguimiento a la estrategia AIEPI clínico, neonatal a la IPS pública que opera en el municipio en un 100%
- Lograr en un 100% el seguimiento de a la IPS Pública sobre las normas técnicas y guías de atención para la salud Infantil (Guía de atención (EDA/ IRA) Normas Técnicas (Crecimiento y desarrollo).
- Fortalecer en el 100% de UPGDs en el sistema de Vigilancia de eventos relacionados con las enfermedades prevalentes de la infancia.
- Monitoreo del 100% de la IPS Pública en la Vigilancia Centinela EDA/cólera del nivel municipal a la red de laboratorio

- NUTRICION

LINEA DE BASE:

La tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 es de 0. Tenemos el 5% de desnutrición global en niños de 6 a 18 años 1 IPS Pública incrementa la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses

METAS DE RESULTADO:

- Reducir en un 3% la desnutrición global en niños de 6 a 18 años Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años en 0
- Mantener la lactancia materna exclusiva a 6 meses de edad

METAS DE PRODUCTO:

- Concertación institucional e intersectorial para la formulación, adopción, ejecución y seguimiento del Plan de seguridad alimentaria y nutricional Municipal en el 100% de instituciones y sectores como. Sector Salud, sector educativo, I.CBF., Líderes Comunitarios, acción social, personería.
- Desarrollar estrategias para promover estilos de vida saludable y patrones alimentarios adecuados
- Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo entre otros en un 100%.
- Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos no afiliados al SGSSS
- Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos vulnerables menores de 5 años
- Promoción comunitaria de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida en un 100% de gestantes y lactantes
- Promocionar las estrategias Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI; Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI en el 100% de las IPS (1) del municipio.
- Desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias con micronutrientes en el 100% de las IPS
- Notificación semanal de los eventos de mal nutrición al Sivigila de todas las edades, según ficha de notificación del sistema nacional de vigilancia código INS 498 del 100% de IPS públicas.

- ENFERMEDADES CRÓNICAS

LINEA DE BASE

No se cuenta con línea de base, (crear línea de base en el 2008.)

METAS DE RESULTADO

- Aumentar la prevalencia de actividad física global en adolescentes escolarizados entre 13 y 17 años.
- Aumentar la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años
- Aumentar la edad promedio de inicio del consumo del cigarrillo
- Incrementar la Captación de HTA para Dx y Tto oportuno y adecuado

METAS DE PRODUCTO

- Implementar en el 33% de EPS-IPS la Norma Técnica de atención al Joven y Adulto Mayor y Guía de Atención general de la Diabetes tipo I y II, HTA, Obesidad y el modelo de atención de Enfermedad Renal Crónica
- Implementar estrategias IEC por medios masivos y alternativos e implementación de las políticas de atención para evaluar la función renal articulados a estilos de vida saludable y prevención del riesgo en el 33% de las EPS-IPS
- Implementación de la Norma Técnica de alteración de la Agudeza Visual y vicios de refracción a cargo del POS en un 33% de las EPS –IPS

- Implementar el modelo de atención funcional de discapacidad y/o minusvalía en el 33% de la EPS-IPS
- Identificación del 20% de la población y reorientación a los servicios del POS para la atención funcional en cualquier edad , con deficiencia , discapacidad y/o minusvalía en un 33% de las EPS-IPS
- Implementar en el 20% (387 de los alumnos de secundaria del municipio) el diagnóstico de población fumadora, no fumadora y exfumadores en adolescentes escolarizados.
- Implementar Estrategias IEC y de Movilización Social por medios masivos y alternativos sobre el desestímulo al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas en el 25% de ámbitos laborales, comunitarios y escolares
- Implementar en el 33% de IPS , EPS la construcción diagnóstica de estilos de vida saludable
- Implementar Estrategias IEC y de Movilización Social por medios masivos y alternativos sobre el desestímulo al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas en el 25% de ámbitos laborales, comunitarios y escolares
- Implementar la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales en el 15 % del municipio

- LEPROSIS

LINEA DE BASE

7 Casos en prevalencia

METAS DE RESULTADO

Reducir en un 50% los casos de prevalencia de Lepra mayor de un caso por 10.000 habitantes

METAS DE PRODUCTO

- En el 100% del personal de salud de IPS apoya la difusión de la Política Pública y Guías de atención Integral
- 100% de personal de salud de ESE-IPS pública capacitado en el diseño y aplicabilidad de estrategias lúdico recreativas
- Coordinación por el comité local del 100% de acciones intersectoriales en Lepra
- Garantizar transporte para el acceso oportuno al medicamento, envío de muestras e informes mensuales en un 100%.
- Garantizar insumos para toma de muestras y material de protección para los pacientes de lepra en un 100%.
- Apoyo en la Búsqueda activa de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico, en un 100%.
- 100% de Visitas de Investigación a pacientes de Lepra.
- 100% de acciones de vigilancia activa coordinadas y evaluadas con diseño aplicabilidad y evaluación de metodología para aliviar la carga de la enfermedad de Lepra.

TUBERCULOSIS

LINEA DE BASE:

33,3 % (1/3) porcentaje de detección de casos de tuberculosis bacilifera

METAS DE RESULTADO

- Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis bacilifera
- Aumentar al 85% la curación de casos de TBC Bk positivos

METAS DE PRODUCTO

- 85% (4370) de población DANE (+ 5 años) educada en estilos de vida saludable y autnotificación de casos para un diagnóstico oportuno
- Operativización y evaluación Plan estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2006 - 2015 en un 100% de sus componentes
- Cumplir con una captación de sintomáticos respiratorios de calidad igual o superior al 85%.
- Estrategia Tratamiento Acortado Supervisado "DOTS/TAS" con calidad fortalecida en un 100% de sus componentes.
- 100% de pacientes diagnosticados con acceso oportuno a tratamiento

- SALUD MENTAL

LINEA DE BASE:

0.163 x 1.000 habitantes según fuente DANE 2006.

METAS DE RESULTADO

- Disminuir en 2% la tasa de mortalidad por suicidio en el municipio.
- Adaptar el 100% del Plan Municipal a la Política Nacional y Departamental de Salud Mental de prevención de lesiones violentas evitables.

METAS DE PRODUCTO

- Adaptar y adoptar el 100% de las líneas de la política de Salud Mental departamentales y nacionales al plan de salud territorial del municipio
- Mantener activas y funcionando el 100% de las redes sociales e intersectoriales para desarrollo de actividades de promoción de la política de Salud Mental, prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.
- 100% de la IPS pública del Municipio que desarrollan estrategias de promoción para el control de factores de riesgo relacionados con la salud mental (**Actividad de Concurrencia por el IDS**)
- Garantizar el cumplimiento en un 100% de la aplicación de normas de obligatorio cumplimiento relacionadas con Salud Mental en la IPS pública del municipio. (**Actividad de Concurrencia por el IDS**)
- Fortalecimiento de la estrategia de conformación de equipos de Atención Primaria en Salud Mental en el 100% de IPS municipal. (**Actividad de Concurrencia por el IDS**)
- El 5% de la población considerada de riesgo demandante de atención en salud se les realizara tamizaje para la detección de problemáticas de salud mental (embarazadas, población en situación de desplazamiento, población de 10 a 29 años)
- Desarrollo de la estrategia de rehabilitación social a más del 90% de usuarios con enfermedad mental del municipio.
- Desarrollo de estrategias para prevención, mitigación, superación y construcción de capacidad de respuesta con participación del 100% de sectores existentes en el municipio accionados desde el Comité para la prevención de adicciones.

- Mantener por encima del 90% la oportunidad y cumplimiento de la notificación y análisis de los eventos de la vigilancia epidemiológica en Salud Mental
- Realizar (1) Diagnóstico de la Situación Mental del municipio.
- 100% de sectores del municipio involucrados en la formación e información en materia de detección, prevención y atención en problemáticas relacionadas con Salud Mental en el municipio
- Incorporación del componente de Salud Mental en el trabajo interprogramático en los programas de crecimiento y desarrollo, prevención del maltrato, violencia contra la mujer y abuso sexual (Operativización del Comité consultivo municipal para prevención y atención del abuso sexual ley 1146 de 2007), programas para población en situación de desplazamiento y desmovilizados.
- Gestionar contratación de psicólogo (a) para la ejecución de 100% de las actividades programadas.

- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

LINEA DE BASE:

- 2.6% hijos por mujeres, según línea de base departamental
- Mortalidad por cáncer de cuello uterino. 11 x cada 100.000 mujeres mayores de 15 años. Según línea de base departamental
- 0 casos con VIH Sida.

METAS DE RESULTADO

- Reducir por debajo de 2.5 hijos por mujer la tasa de fecundidad global Reducir por debajo de 9.8 x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- Mantener la prevalencia por infección por VIH Sida en la población de 15 años en 0.

METAS DE PRODUCTO

- Desarrollar estrategias para la inducción a los servicios de CPN en el 100% de las IPS en ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios entre otros)
- Desarrollo en el 100% de las IPS la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biosicosocial, sin barreras y con calidad, para CPN, parto y posparto, las emergencias obstetricias e interrupción voluntaria del embarazo
- Garantizar el sistema de Vigilancia de la Mortalidad materna y perinatal en el 100% de las IPS
- Desarrollo en el 100% de instituciones educativas estrategias de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo , responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para si mismo, la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y/o cultural.
- Implementar en el 100% de las redes sociales la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etnocultural
- 100% de las IPS del municipio Desarrollando estrategias de inducción a los servicios de planificación familiar en el ambientes cotidianos (laborales, institucionales, espacios públicos comunitarios, entre otros)

- 100% de IPS Implementan el modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.
- Fortalecimiento en el 100% de las IPS la vigilancia del comportamiento de los adolescentes.
- Desarrollo en el 100% de las IPS de estrategias de IEC y formulación de políticas publicas por medios masivos y alternos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores.
- 100% de las IPS identifican población vulnerable y canalización a los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual con énfasis en citología cervico uterina en coordinación con la EPSs, EPSc e ESEs
- Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoria y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes
- 100% de IPS Y EPS -S con campañas de asesoria y prueba voluntaria para VIH
- Implementar en el 100% de las IPS el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.
- Garantizar el sistema de Vigilancia del VIH/SIDA en el 100% de las IPS

- SALUD ORAL

LINEA DE BASE:

No existe línea de base. (Crear línea de base en el 2008.)

METAS DE RESULTADO

Reducir el índice de COP promedio a los 12 años de edad en 2.3%, partiendo de la línea de base que se logre en el 2008. Lograr mantener los dientes permanentes en el 40% en los mayores de 18 años según la línea de base de 2008.

METAS DE PRODUCTO

- Desarrollo e implementación de la estrategia IEC como mecanismo de adopción de políticas para promover en el 100% de hogar ámbitos laborales comunitarios, escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos
- Implementación de estrategias de inducción a los servicios de salud oral en población general incluidos en el POS
- 100% 1 IPS con cumplimiento de la norma técnica de atención en salud oral para la población no afiliada al sistema
- Seguimiento y evaluación de los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención preventiva en la salud oral
- 1 IPS con diseño e implementación de una estrategias en la vigilancia de la fluorosis
- 100% de IPS con elaboración y socialización del diagnostico de salud oral para el departamento
- Coordinación acciones intersectoriales en el 100%

8.4 PROMOCIÓN SOCIAL

- CATEDRA DE SALUD PÚBLICA

LINEA DE BASE

32 establecimientos educativos están aplicando la Cátedra de Salud Pública. No existe una línea de base municipal que defina cómo han mejorado los hábitos de vida de los estudiantes de los diferentes grados del ciclo escolar a partir de la aplicación de la cátedra.

META DE RESULTADO

El 100 % de los establecimientos educativos del municipio Labateca implementan la Cátedra de Salud Pública, reglamentada con la Ordenanza 028 del año 2003, a través de la aplicación del Manual Guía del Docente, demostrando la práctica de hábitos saludables de vida en los estudiantes, para contribuir a la generación de escuelas y entornos saludables.

META DE PRODUCTO

El 100 % de los establecimientos educativos del municipio Labateca han recibido apoyo intersectorial para que implementen la Cátedra de Salud Pública y demuestren el mejoramiento de los hábitos de vida asociados a la salud en sus estudiantes, contribuyendo así a la generación de escuelas y entornos saludables.

- ATENCIÓN A POBLACION DESPLAZADA

LINEA DE BASE

Presencia en el municipio de familias 3 desplazadas

META DE RESULTADO

- Lograr que EL 100% DE población desplazada que acoja el Municipio, tenga acceso a una atención integral
- Crear escenarios de concertación con participación de la comunidad para priorizar la protección de derechos y resolución pacífica de conflictos

META DE PRODUCTO

- Con las instituciones públicas se coordinaran actividades a fin de minimizar y de eliminar los conflictos que se generan por el desplazamiento, ya sea forzado o por falta de oportunidades; se buscará la protección integral de los derechos humanos y D.I.H.
- Coordinar actividades con la Personería Municipal, para la atención y seguimiento a la población desplazada.
- Coordinar con la Red de Solidaridad Social la solución de las necesidades de la población desplazada en salud, educación, alimentación, vivienda y demás derechos
- Elaborar el Plan Integral Único, PIU, para la población desplazada.
- Apoyar la población desplazada para el retorno a la ciudad de origen

- ATENCION A POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES (DISCAPACIDAD) Y

TERCERA EDAD

LINEA DE BASE

En el municipio se encuentran 280 personas que tienen algún tipo de discapacidad, encontrándose el mayor porcentaje en alteraciones de movimiento.

META DE RESULTADO

- Mejorar las condiciones sociales de las personas con discapacidad del municipio
- Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor
- Realizar 4 campañas en salud visual y auditiva
- Atención integral a 250 adultos mayores
- Realizar 4 actividades de recreación y atención social para el adulto mayor del municipio

META DE PRODUCTO

- Atender a la población vulnerable y en especial a las personas que tienen algún tipo de discapacidad será tarea que se desarrollara de la mano de todas las instituciones de nivel municipal como de nivel departamental, a fin de mejorarle la calidad de vida a esta población que ha ido en aumento en los últimos años.
- Adecuar los espacios para facilitar el acceso a los diferentes escenarios tanto deportivos como de nivel gubernamental, será prioridad de la administración Municipal.
- La atención al adulto mayor en los diferentes programas de salud, alimentación y recreación estará encaminada a mejorar las condiciones de vida digna y saludable y una mejor ancianidad.
- Elaborar el plan municipal de atención al discapacitado
- Atender a la niñez con discapacidad
- Desarrollar programas de promoción y prevención a la población con discapacidad.
- Gestionar y Subsidiar con materiales Médico-Quirúrgicos a la Población discapacitada del Municipio de los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Fortalecer el centro de bienestar del anciano Teresita de Lisieux

8.5 EMERGENCIA Y DESASTRES

LINEA DE BASE

El municipio de labateca presenta riesgo de deslizamientos y avalanchas en unas zonas del área rural y urbana, que pueden ser causadas por el crecimiento de los ríos o por agrietamiento del terreno, debido a fallas geológicas, filtraciones y tuberías partidas que ablandan el terreno.

METAS DE RESULTADO

- Disminuir la vulnerabilidad de la población frente a la eventualidad de contingencias naturales
- Apoyar los organismos de socorro para la atención de emergencias

METAS DE PRODUCTO

- Fortalecimiento de los organismos de socorro y del comité local de emergencias será una tarea fundamental a fin de mitigar los daños ocasionados por los eventos naturales, que debido a nuestra ubicación geográfica y topografía quebrada esta sujeta a posibles deslizamientos y otro tipo de emergencias que deben ser

atendidas con la mayor celeridad y con organismos altamente capacitados y dotados.

- Fortalecer el Comité Local de Emergencias, para la prevención y atención de desastres
- Elaboración del Plan Local de Riesgos y Emergencias.
- Capacitación a la comunidad educativa en planes de gestión de riesgos
- Realizar 4 talleres a la comunidad en Atención y Prevención de riesgos Naturales.
- Capacitación a organismos de socorro
- Dotar de equipos de trabajo y comunicaciones al cuerpo de la D.C.
- Realizar convenio de cooperación con Cuerpo de Bomberos voluntarios.
- Gestionar la consecución sede para la Defensa Civil.
- Apoyo complementario para la construcción de obras de protección y mitigación de eventos Naturales.
- Fortalecer el fondo Municipal de prevención de accidente

9. PLAN DE INVERSIONES MUNICIPIO DE LABATECA 2008-2011

EJE	PRESUPUESTO PROYECTDO	FUENTES DE FINANCIACIÓN				
		SGP	I.C.D.L	NAL	DPTO	OTROS
SOCIAL						
Educación	535.500	490.500				45.000
Salud	200.000	200.000				
Régimen Subsidiado	4.300.000	2.350.000	16.000	1.837.000	97.000	
Alimentación Escolar	100.300	100.300				
Agua Pot. Y Saneamiento Bas.	2.087.000	1.632.000			185.000	270.000
Niñez Infancia y Adolescencia	251.700	216.700	35.000			
Cultura	371.000	158.000	53.000			160.000
Deporte y Recreación	902.000	215.000	27.000		60.000	600.000
Grupos Vulnerables	862.400	162.400				700.000
Vivienda	670.000	370.000		300.000		
ECONÓMICO						
Agropecuario	917.000	697.000				220.000
Empleo y Capacitación	12.000		12.000			
Alianzas y Asociaciones	34.500	34.500				
Sectores Productivos	446.500	146.500		300.000		
Equipamiento e Infraestructura. Municipal	841.000	399.000		100.000	300.000	42.000
AMBIENTAL						
Medio Ambiente	232.000	82.000			100.000	50.000
Ecoturismo	760.000	60.000				700.000
Prevención y Mitigac. de Riesg.	112.200	42.200			70.000	
POLITICO-ADMINISTRAT.						
Reorganización administrativa	147.000	147.000				
Incremento de la gobernabilidad	80.000	80.000				
Finanzas	20.000	20.000				
TOTAL CUATRIENIO	13.882.100	7.603.100	143.000	2.537.000	812.000	2.787.000

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para realizar seguimiento y evaluación al PLAN DE SALUD TERRITORIAL se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Control social: participación de la comunidad en la formulación y seguimiento del plan territorial.
- Seguimientos a los indicadores de productos esperados para el año vigente.
- Evaluaciones trimestrales a los planes estratégicos operativos anuales.
- Informes de seguimiento y resultados de los procesos.
- Los resultados de seguimientos y evaluaciones se incluirán en el informe de rendición de cuentas.

11. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PLAN DE SALUD TERRITORIAL MUNICIPIO DE LABATECA 2008-2011

EJE PROGRAMATICO	COSTO ANUAL	COSTO CUATRENIO	SGP
ASEGURAMIENTO	999.443.907	4.300.000.000*	2.350.000.000
SALUD PUBLICA	46.897.211	187.268.844	200.000.000
SALUD INFANTIL			
PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	26.000.000	104'000.000	
EDA-IRA	1'635.713	6'542.852	
NUTRICIÓN	3'000.000	12'000.000	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3'000.000	12'000.000	
SALUD MENTAL	2'500.000	10'000.000	
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES			
LEPRA	1'000.000	4'000.000	
TUBERCULOSIS	1'277.768	5'111.072	
CRONICAS	2'500.000	10'000.000	
SALUD ORAL	3'233.730	12'934.920	
VIGILANCIA SALUD PUBLICA	500.000		
GESTION PARA LA PROMOCION DEL PLAN DE SALUD	2'250.000		
PROMOCION SOCIAL		862.400.000	162.400
EMERGENCIA Y DESASTRES	28.050.000	112.200.000	42.200.000
PROGRAMA DE ALIMENTACION	23.441.766	100.300.000	100.300.000

* Proyectado con el 4% de incremento anual.

* A partir de el convenio con la ESE, este programa lo asume el municipio con recursos propios, según la resolución 425.